



3,1 millones de euros de crédito para las obras de los EDUSI

El CD Extremadura se queda sin la plaza de Segunda RFEF del antiguo UD

FEISA y Ayuntamiento construirán un nuevo polígono

Polémica entre el equipo de gobierno y la Comunidad de Labradores

la Feria de la Piedad vuelve a la normalidad después de tres años

Las ediciones de 2020 y 2021 no pudieron celebrarse con todos sus actos por la pandemia

El colegio Montero, DEMA y Luis Carranza, homenajeados el Día de Extremadura



Foto: M^aÁngeles Parra



José María Ramírez repetirá como candidato del PSOE en las elecciones de mayo de 2023



TRIBUNA

Regar el campo con euros

Ojalá cuando este artículo esté debidamente impreso, el de las cabañuelas, haya acertado, y esté lloviendo de forma continua y sin daños. Dicho esto, ya sabemos cuál va a ser la línea que la Consejería de Agricultura, va a llevar a cabo cuando los agricultores no tengan agua para regar sus cultivos: quinientos euros por hectárea. Según lo anunciado recientemente, y a la espera de ver el decreto de ayudas, los arroceros extremeños, recibirán esa cantidad por cada hectárea que sembraron arroz en el año 2021 y este año han declarado barbecho para esa superficie. Y serán 300 euros, si sembraron arroz, pero en vez de barbecho, han sembrado otro cultivo (no se incluye el tomate, maíz y cultivos permanentes). Y si eres agricultor del canal de Orellana, y sembraste maíz en el 2021, y ahora tienes barbecho, pues 400 euros. Y si has sembrado otro cultivo no permanente, son 300 euros por hectárea. La previsible factura de esas ayudas y las ofrecidas a las industrias arroceras, se acerca a los 20 millones de euros que la Junta tendrá que extraer del presupuesto del 2022 (si se pagan este año).

Ojalá que llueva agua y no lluevan euros por hectáreas, ya que en los próximos meses y siguientes años, si no revertimos nuestra política hídrica a nivel de España interconectando las cuencas que todavía tienen excedentes, y no se pone freno a



Juan Ignacio
Díaz Martín

las tropelías de las compañías eléctricas que producen electricidad con nuestra agua de los embalses, o no instauramos normas de obligado cumplimiento para que todos los riegos sean eficientes en todos los cultivos, tendremos que “regar” con muchos más millones de euros, para que al menos, nuestros agricultores afectados, tengan las mismas oportunidades.

La sequía también llegará a la caja de los “euros”, si las cabañuelas no aciertan

Hoy es el arroz de toda Extremadura, y el maíz de los regantes de Orellana. En el futuro nuestro campo sufrirá una catástrofe, si tenemos en cuenta que el consumo de agua del sector agrícola es aproximadamente un 67% del consumo total, y que el consumo humano representa un escaso 14%, con pocas posibilidades de reducción, y el sector industrial un 19%. La sequía también llegará a la caja de los “euros”, si las cabañuelas no aciertan

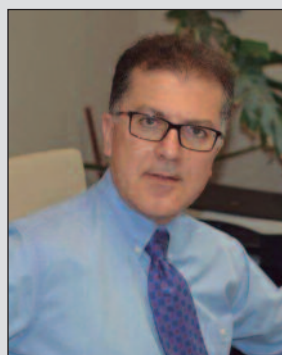


España es un país de desmemoriados

Y yo el primero.

El otro día me vio mi amigo Alonso por la calle y me preguntó que cuándo pensaba la Junta exigirle al Grupo Gallardo (o a su actual propietario Cristian Lay) los 10 millones de euros que le soltó alegremente SOFIEIX para la tontería de la refinería. Y lo cierto es que a mí se me había olvidado el tema, lo que me ha obligado a bucear en internet para ver cómo está el asunto.

Y resulta que el entonces Consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, paisano de Alfonso Gallardo, que ha medrado también alegremente y que hoy es Presidente de ENRESA, pero que ha dejado bien colocada a su hija Rocío en la Consultora ARRAN, donde fue un alto cargo su papá y que está presen-



Ángel
García Calle

tando importantes y controvertidos proyectos en la Junta a sabiendas de que serán bendecidos por el apellido “Navarro”, señaló en 2016 que todavía no se habían iniciado los pagos por parte del Grupo Gallardo para la devolución de los 10 millones de euros con los que Sofiex participó en el proyecto de Refinería Balboa. Según indicó, el acuerdo alcanzado por la Junta y el Grupo Gallardo se encuentra «en un periodo de carencia» que lleva a que «todavía no se han iniciado los pagos», pero garantizó que la Junta de Extremadura realizará «todas las actuaciones legales a su alcance para que se cumpla escrupulosamente ese acuerdo». Pues bien, estamos en el 2022 y no se ha devuelto ni un céntimo todavía y nadie se acuerda de reclamárselo. ¡Oiga, que son 10 millones de euros que nos vendrían muy bien a todos los extremeños! Tampoco nos acordamos de cuando los ecologistas alertaban del cambio climático que se nos avecinaba y del que también se empezaron a hacer eco recientemente importantes instituciones internacionales, como la ONU o el Consejo de Europa. Advertían entonces los ecologistas que el agua llegaría a escasear y empezaría a ser un bien preciado. Pues bien, el agua ha comenzado recientemente a cotizar en el mercado de futuros, como el petróleo o el oro. Desgraciadamente nadie hizo caso a los ecologistas y, lo que es peor, tenemos a unos políticos en la Junta de

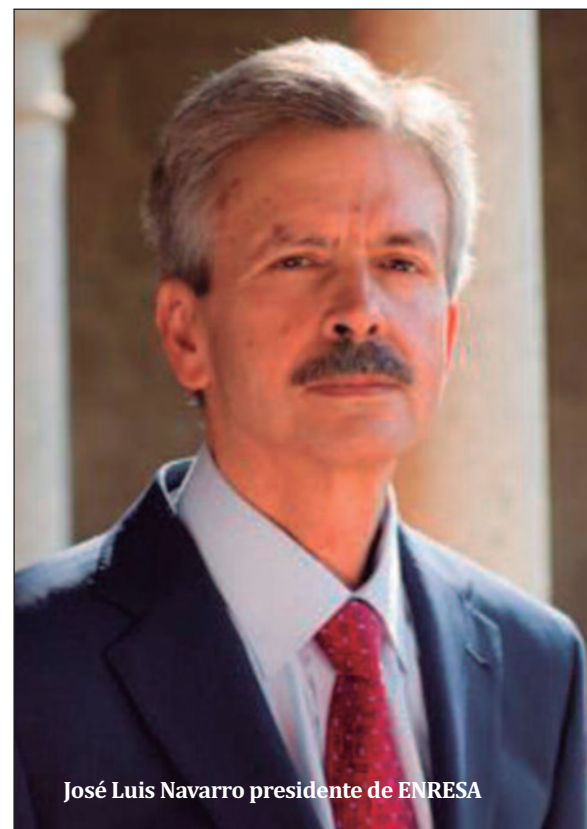
Extremadura que todavía siguen blandiendo el proyecto de regadío en Tierra de Barros a pesar de las advertencias del MITECO (Ministerio para la Transición

Decían que iban a hacer una azucarera ahora dicen que van a poner en regadío 45.000 hectáreas, cuando precisamente este año se han quedado 35.000 hectáreas sin poder regar en las vegas del Tajo y del Guadiana

Ecológica y el Reto Demográfico) de que no hay agua para semejante proyecto. ¡Todo sea por las elecciones del año que viene!

Lo mismo que decían que iban a hacer una azucarera ahora dicen que van a poner en regadío 45.000 hectáreas, cuando precisamente este año se han quedado 35.000 hectáreas sin poder regar en las vegas del Tajo y del Guadiana. Poco les importa llevar a la ruina a unos agricultores engatusados con un proyecto fantasma.

¡Ay, cómo recuerdo las palabras de Julio Anguita: “memoria, memoria, memoria”!



José Luis Navarro presidente de ENRESA



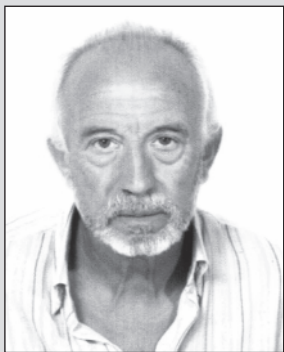
Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: M^a. Dolores Izquierdo Mora • Colaboraciones: José Joaquín González Fernández, José Ángel Calero Carretero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frias González, Ángel García Calle, José Fermín Plaza Soto, Damián Beneyto Pita y Julia Sánchez Moreno • Imprime: Corporación Gráfica Penibética S.L.U. Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono: 606433242 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 4º D • 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

Sólo aciertan cuando rectifican

Se entiende que a un Presidente de Gobierno le desagrada que uno de los Ministros nombrados por él acabe en prisión. Es menos entendible que otro califique las sentencias judiciales otorgando la categoría de justos y pecadores de manera discrecional.

Al parecer, sólo aciertan cuando rectifican, frase utilizada con frecuencia por el Sr. Fraga, cuando quería fustigar al partido oponente, en su caso el PSOE en la época de Felipe González. Ahora, en referencia al cese de la Sra. Lastra, es una realidad poco contestable, porque la aportación política de la ¿dirigente socialista? es irrelevante y su contribución a la crispación y al enfrentamiento estéril es muy destacada. Por tanto, parece un acierto su relevo, para el Partido que nos gobierna y para los ciudadanos.



**Juan Andrés
Frías González**

Es mi opinión, que parecen compartir una buena parte de sus propios compañeros de Partido. Y es que acertar, aunque sea rectificando, no deja de ser un acierto.

Podemos aplicarlo también al caso de la Fiscalía General del Estado, todo ello a expensas de que los que vienen a relevar no acaben haciéndonos suspirar por los que se fueron. No sería la primera vez que nos ocurre. Basta comparar a Zapatero con Sánchez para que podamos hacernos una idea de que las comparaciones admiten diversos grados de superación. Incluyendo al Sr Rajoy, en buena parte responsable, por inacción, del desastre actual. Pero si no tenemos demasiada suerte, en los últimos años, con la clase política que nos gobierna o la que aspira a ha-

***Con una inflación descontrolada,
el empobrecimiento general
justificaría medidas más
contundentes que un bono para
el teatro o unos céntimos para
seguir circulando***

cerlo, los ciudadanos empezamos a percibir que todavía es susceptible de ir a peor. Quitarse la corbata cuando hace calor no es mérito excesivo para combatir el cambio climático, la escasez energética y la invasión de Ucrania por una potencia despótica. Y, si no se nos ocurre otra cosa, podemos asegurar que vienen tiempos difíciles para millones de ciudadanos, aquí y fuera de aquí. La mediocridad de los que toman decisiones en multitud de niveles políticos y administrativos disminuye nuestras esperanzas de revertir esta situación de angustia económica, que no se resolverá con medidas que buscan el clientelismo por encima de la eficacia.

Con una inflación descontrolada, el empobrecimiento ge-

neral justificaría medidas más contundentes que un bono para el teatro o unos céntimos para seguir circulando. Miren ustedes el ingreso extra que recibe desde hace meses la Hacienda pública y estudien rebajar los impuestos, en la misma proporción, a los sectores de la población más castigados.

¿Es difícil?

Para los que son capaces de quitarse la corbata cuando hace calor, no debe suponer un obstáculo aplicar el mismo sentido común a la tarea de gobernar un país.

Para los que son capaces de pacificar un territorio a base de conceder por adelantado lo que pidan los infractores de la legalidad, o blanquear a los violentos por un puñado de votos en la sede de la soberanía nacional, no sería inadmisible pedir también un gesto hacia la gente, la que trabaja todos los días por sostener a su familia y, también, a su país.

Ahora que parece iniciado el proceso que conducirá al indulto de los condenados por los EREs andaluces, para no hacer pagar a los justos lo que deben los pecadores, no estaría mal que indultasen a los españoles y nos liberasen de una gestión tan ineficaz.



Adriana Lastra

Consecuencias

Vivimos con una sensación de tambaleo. Precios altísimos hasta en la cesta de la compra, inflación para otoño, amenaza de fuerte crisis, restricciones en energía y gas, precariedad en el empleo ... son algunos de los temas que nos tienen muy preocupados. Y todo debido a la gestión de un gobierno que cada día restringe nuestras libertades porque en ello ha visto una solución para mantenerse.

Pero si todo esto es importante en el desarrollo de nuestras vidas y en el futuro de nuestros hijos, más aún lo es en cómo están conduciendo a la sociedad.

Cambiarlo todo, absolutamente todo en un plis plas. No existe sociedad preparada para asumir cambios drásticos en tiempo récord. La familia, núcleo social por excelencia, sufre transformaciones a toda marcha. Su concepto va modificándose en función a necesidades de minorías. Confío en que estamos a favor del progreso, nos aporta beneficios y calidad de vida pero todo precisa de su tiempo de adaptación. Forzar la máquina conlleva desequilibrios, enfrentamientos e incomprensiones que provocan desencuentros innecesarios. Estas son sus consecuencias. Tras la familia y también importante en el esquema social, está la escuela. La modificación que está sufriendo la en-



**Lola
Izquierdo Mora**

señanza rebasa los límites del derecho de los padres. Se ha acabado con los valores del esfuerzo y sacrificio; ahora no es necesario demostrar que se ha superado el nivel para pasar de curso; no existe el respeto a la autoridad del profesor; el buenismo mal entendido que solo está generando problemas de convivencia y chicos analfabetos. Esas son sus consecuencias. ¿En serio se está creando una sociedad más solidaria, generosa, respetuosa con el prójimo y comprometida? Creo que en absoluto. Mientras algunos reclaman e imponen "sus derechos", otros sienten que los suyos son vulnerados y esto también acarrea sus consecuencias. Poner en peligro la estructura de nuestra socie-

dad es una temeridad. ¿Algún político que tenga la capacidad de verlo? Da miedo pensar que cuando se de cuenta tal vez sea tarde.



3,1 millones de euros de crédito para afrontar las obras pendientes de los EDUSI

Con el voto en contra de VOX y el apoyo del Partido Popular, Ciudadanos y PSOE se aprobó en el pleno este nuevo endeudamiento del Consistorio

La corporación municipal de Almendralejo ha aprobado una operación de endeudamiento por importe de 3,1 millones de euros para afrontar las obras que se financian en un 80% con fondos europeos de la EDUSI u otras inversiones.

La operación de crédito se firmará con Caixa Bank por un periodo de siete años de los que uno es de carencia.

La concejala portavoz del equipo de gobierno, Raquel del Puerto, ha avanzado que las obras que se acometerán con ese préstamo serán, entre otras, la de remodelación del antiguo Mercado, la reforma del Palacio de Justicia para convertirlo en centro cultural y la construcción de un centro cívico en la barriada de Santiago.

Además, se costearán con ese dinero inversiones como la construcción de un vial de enlace entre el polígono donde está la ITV y la carretera de Badajoz.

Esta propuesta solo tuvo el voto en contra de Vox, mientras que el portavoz del PP, José Gar-

Se acometerán las obras de remodelación del Mercado, la reforma del Palacio de Justicia, el vial de enlace entre el polígono de la ITV y la ctra. de Badajoz y un centro cívico para la AAVV Santiago

cía Lobato, señaló que su apoyo se debe a la necesidad de culminar unas obras necesarias para las que se han recibido subvenciones europeas.



Almendralejo contará con una nueva Lanzadera de Empleo que arranca en septiembre

La nueva Lanzadera de Empleo de Almendralejo comenzará en septiembre. Contará con 20 plazas destinadas a desempleados de entre 18 y 60 años

La nueva Lanzadera de Empleo de Almendralejo comenzará en septiembre. Contará con 20 plazas destinadas a hombres y mujeres en desempleo de entre 18 y 60 años. Pueden tener cualquier nivel de estudios y proceder de cualquier sector laboral con o sin experiencia previa.

Sus participantes asistirán a sesiones presenciales; contarán con el asesoramiento de especialistas para aprender a realizar un itinerario integral de búsqueda de empleo, actualización de currículum, simulación de entrevistas de trabajo y contacto con empresas.

Las personas interesadas en participar en este programa, gratuito y con una media de inserción de cerca del 60%, disponen hasta el 11 de septiembre para formalizar su inscripción en la web www.lanzaderasdeempleo.es o de forma presencial en el Centro de Innovación Empresarial. "Lanzaderas de Empleo" es un programa gratuito de orientación laboral para ayudar a personas en desempleo a reactivar su búsqueda de trabajo en equipo usando nuevas técnicas de orientación laboral y herramientas digitales adaptadas al nuevo mercado laboral.

La iniciativa está impulsada y financiada por la Junta de Extremadura a través del Sexpe y gestionada por la Fundación Santa María la Real. Cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad que cede gratuitamente locales para el desarrollo de la lanzadera.

Perfil de las personas destinatarias

La nueva Lanzadera de Empleo de Almendralejo tendrá 20 plazas. Podrán participar hombres y mujeres en situación de desempleo, con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años. Podrán tener cualquier nivel de estudios (ESO, Formación Profesional, Bachillerato, Universidad, Master, etc.) y proceder de cualquier sector profesional, con o sin experiencia previa.

Formato presencial

Las 20 personas que resulten seleccionadas, se reunirán varios días a la semana para mejorar su empleabilidad. Asistirán a sesiones presenciales que se llevarán a cabo en instalaciones cedidas gratuitamente por el Ayuntamiento donde se contará con todas las medidas requeridas por la pandemia.

Las personas participantes contarán con la orientación de especialistas en empleo, herramientas digitales, itinerarios laborales y contactos con empresas que les guiarán para mejorar su empleabilidad y perseguir su inserción

Actividades

Las personas participantes contarán con la orientación de especialistas en empleo, herramientas digitales, itinerarios laborales y contactos con empresas que les guiarán para mejorar su empleabilidad y perseguir su inserción. Realizarán dinámicas de inteligencia emocional para aprender a desarrollar un plan integral de búsqueda de empleo y enfocar su objetivo profesional; aprenderán nuevos programas para actualizar su currículum; ensayarán entrevistas de trabajo para ganar confianza y seguridad en los procesos de selección; reforzarán sus competencias transversales y habilidades digitales; sacarán partido al Smartphone y las redes sociales para la búsqueda de em-



pleo online, realizarán mapas de empleabilidad y contactarán con empresas.

Inscripción

Las personas interesadas en participar en este programa, totalmente gratuito y que en ediciones anteriores ha logrado cerca de un 60% de inserción, disponen hasta el 11 de septiembre para realizar su inscripción en la web www.lanzaderasdeempleo.es o de forma presencial en el Centro de Innovación Empresarial, solicitando cita previa en 924 67 05 07.

José María Ramírez repetirá como candidato del PSOE en las elecciones de mayo de 2023

Toma esta decisión por su “cariño” al pueblo y la “responsabilidad” de acabar los proyectos comenzados y poner en marcha otros importantes

José María Ramírez ha anunciado que se presentará a la reelección como alcalde en las elecciones de mayo de 2023

En la nota de prensa remitida por el PSOE anuncia que José María Ramírez volverá a presentarse como candidato para encabezar la lista socialista en las próximas elecciones municipales. Aseguran que la decisión les fue comunicada a los militantes del partido en el transcurso de la tradicional cena cele-

nalmente sería más cómoda otra postura”, toma esta decisión por su “cariño” al pueblo y la “responsabilidad” de acabar los proyectos comenzados y poner en marcha otros importantes “para que Almendralejo ocupe el lugar que le corresponde”.

Una moción de censura, dos mayorías absolutas, una derrota y una victoria en minoría, el balance de Ramírez en las cinco elecciones que ha participado.

Aunque José María Ramírez ya había sido candidato número once en la lista electoral de la ORT en 1979 que encabezara su padre Manuel Ramírez. Su verdadera actividad política llegó en las elecciones de 1999 a las que concurrió como número dos del partido socialista. Ramírez llegó a la alcaldía un año después, en el año 2000 tras la dimisión de José García Bote que encabezaba la lista y la moción de censura presentada al entonces alcalde popular Francisco Javier Fernández Parianes. En las dos elecciones siguientes en 2003 y 2007 consiguió sendas victorias por mayoría absoluta. En 2011 perdió las elecciones frente al candidato popular José García Lobato. Cuatro años en la oposición y otros cuatro apartado de la vida política hasta que en 2019 volvió como candidato para encabezar la lista del PSOE con la que consiguió ganar las elecciones en minoría y con el apoyo de Ciudadanos, la alcaldía, ocho años después.



Una moción de censura, dos mayorías absolutas, una derrota y una victoria en minoría, el balance de Ramírez en las cinco elecciones que ha participado.

brada en la caseta del partido ubicada en el recinto ferial durante las fiestas patronales.

En el comunicado, el PSOE dice que Ramírez lo consultó antes con su mujer, Vito Fernández y cuenta con el respaldo del partido.

Ramírez considera que, “aunque perso-

Aprobado el convenio urbanístico entre FEISA y el Ayuntamiento para un nuevo polígono industrial

Los terrenos están incluidos en la II fase del Plan Parcial del Polígono Industrial Sector R-3 “Las Picadas II” del PGOU con una superficie de 257.137 metros cuadrados

La Junta de Gobierno Local aprobó el convenio urbanístico entre Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA) y el Ayuntamiento de Almendralejo para la realización de un polígono industrial. El objeto del texto es la ejecución de una actuación urbanística de parcelación y urbanización en los terrenos incluidos en la segunda fase del Plan Parcial del Polígono Industrial Sector R-3 “Las Picadas II” del PGOU de Almendralejo, con una superficie de 257.137 metros cuadrados.

En las estipulaciones del convenio se establece que el Ayuntamiento cederá gratuitamente la propiedad de los terrenos a FEISA quien llevará a cabo las obras de urbanización, tras la presentación de los proyectos de

parcelación y de urbanización. Corresponde al Consistorio la conexión de los servicios de la actuación con los generales de la población reforzándolos, si fuera necesario, con el fin de que las parcelas resultantes de la urbanización cuenten con servicios en condiciones óptimas de uso. Se excluyen de dichos servicios el suministro eléctrico en media tensión que será por cuenta de FEISA.

Se establece que corresponderá al Ayuntamiento 15% del aprovechamiento de la actuación. La gestión de la venta de parcelas resultantes se llevará a cabo por FEISA apoyado por el Ayuntamiento. Se presentará por FEISA, para su aprobación por el Ayuntamiento, el proyecto de parcelación en el que se identificarán la totalidad de las fincas resultantes, asignando los titulares de las mismas.





El Teatro Carolina Coronado acogió el pasado 12 de agosto el homenaje a los estudiantes de segundo de Bachillerato de los tres institutos de Almendralejo, que han obtenido calificaciones sobresalientes al finalizar esta etapa



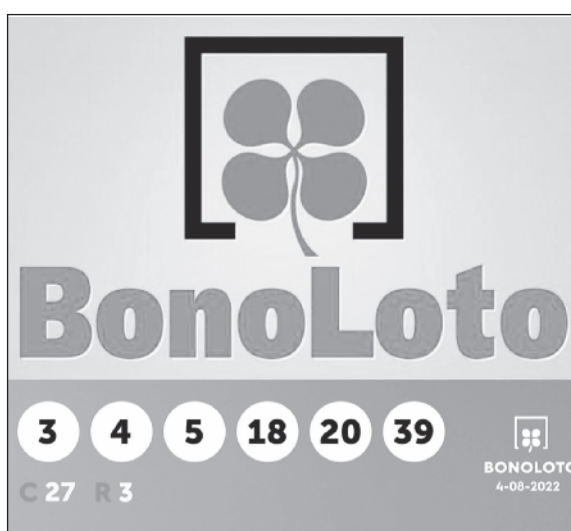
← Las Fiestas y Fiestas de la Piedad 2022 trascurrieron con normalidad, salvo leves incidentes, y una alta participación de los ciudadanos en las actividades programadas.



La tradicional misa del 15 de agosto en honor a la virgen de la Piedad congregó a cientos de personas en la atrio de la ermita



← El Pleno aprobó el reglamento de funcionamiento de la perrera municipal que establece el tiempo que estarán los animales en el centro, la atención veterinaria o el fomento de la adopción de animales residentes en las instalaciones



El sorteo de la Bonoloto del pasado 4 de agosto dejó en Almendralejo un premio de 936.129 euros.

Un boleto, sellado en el despacho de lotería de la calle Escribano, con un acertante de la primera categoría.

La combinación ganadora fue: 3, 4, 5, 18, 20 y 39; complementario: 27; reintegro: 3.

LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

La Agenda Urbana de Almendralejo crea «La Pandilla Urbana», una guía infantil y juvenil

La guía se compone de 34 páginas que servirá de información y concienciación a los jóvenes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda Urbana de Almendralejo crea 'La Pandilla Urbana', una guía didáctica para concienciar sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de la ONU.

Realizada en formato de blog, 'La Pandilla Urbana' la componen cinco amigos diferentes, pero que se complementan, que son los encargados de acompañar al lector en una misión muy especial, en la que habrá que superar retos para reunir las Medallas ODS y alcanzar la Copa ODS.

La guía se compone de 34 páginas que servirá de informa-

La pondrán al servicio del profesorado de educación primaria para trabajarla en los centros educativos

ción y concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la población juvenil y llegará de la mano de las historias y vivencias de esta pandilla de amigos.

La empresa que ha elaborado la guía, Ecoambientis, explica que la ha hecho a modo de cuento "para evitar información excesivamente técnica" y, según han explicado, la pondrán al servicio del profesorado de educación primaria para trabajarla en los centros educativos.

El acceso al blog se puede hacer a través del enlace <https://pandillaurbana.blogspot.com/>



SARAMARTÍN MORÁN
CLÍNICA DENTAL

Desde la última edición en 2019, sin restricciones, no había vuelto la Feria de la Piedad a la normalidad

Había ganas de fiesta y así lo han demostrado los almedralejenses participando en todas las actividades programadas

Desde que se celebrara la última edición en 2019 sin restricciones no había vuelto la feria de la Piedad a la normalidad. Había ganas de fiesta y así lo han demostrado los almedralejenses participando en todas las actividades programadas.

Con la elección de la Reina de las fiestas patronales el pasado 24 de julio se iniciaron los prolegómenos de la Feria. El título recayó en la estudiante de Medicina Elena Moraño Preciado de 20 años, representante de la AAVV La Paz

investigación y la divulgación, a la viticultura en la región". El almedralejense Marcelo Pacheco, director de arte y escenografía, sería el encargado de pregonar las ferias y fiestas.

HOMENAJE A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y ENCENDIDO DEL ALUMBRADO

En el teatro Carolina Coronado fueron homenajeados, por la tarde noche, los estudiantes más destacados del curso 2021-2022, cuyos expedientes académicos



RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

El pasado día 12 de agosto comenzaron los actos oficiales con la recepción en el salón de plenos del ayuntamiento de bodeguero, pregonero, reina y damas. Este año, las Jornadas de Viticultura y Enología ostentaron el título de Bodeguero de Honor, en palabras del alcalde, "para reconocer casi

han sobresalido en los tres institutos de Almendralejo a lo largo del curso académico. Tras el acto de homenaje, la corporación municipal se trasladó al ferial donde se procedió de manos de la reina de las fiestas al encendido oficial de la Feria que este año contó con 23 atracciones infantiles, siete casetas de hostelería y tres de ocio joven y una nueva portada de tres arcos y 3.000 metros de bombillas decorativas para el



medio siglo de trabajo y de investigación en el sector vinícola. Estas jornadas nacieron con la finalidad de apoyar, mediante la

paseo central. Dando así por iniciadas las fiestas patronales. En los días previos, la Junta Local de Segu-



ridad estableció el dispositivo especial de 250 agentes encargados de velar por la seguridad con puestos de Policía Local, Cruz Roja y una Unidad de atención a la familia y mujer.

ACTUACIÓN DE VANESA MARTÍN

El sábado 13 de agosto continuaron las actividades en el recinto ferial y caseta municipal. Por la noche, en la plaza de toros, la actuación de la cantante Vanesa Martín. La mañana del domingo 14 estuvo amenizada en el recinto ferial por juegos infant-

cional. Fueron homenajeados la escritora Inma Rubiales; las deportistas Paola García Lozano e Irene Martínez Madera y la hermandad de la Buena Muerte. Marce Pacheco, elegido para pregonar las fiestas glosó con nostalgia y sentimiento los recuerdos de su infancia y adolescencia en Almendralejo. Teresa Guerra, en representación de las Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros, fue la encargada de obtener el primer mosto. También fueron homenajeados, elegidos por el Foro Agrario, el agricultor Fernando Sánchez García por su trayectoria y Paulino Ron-



les y caldereta, todo organizado por la asociación de Amigos del Caballo.

ACTO CENTRAL

Con la procesión de subida de la Virgen al santuario de la Piedad comenzó el Acto Central de la feria. Estuvo dirigido por Juan Pedro Cotano y presentado por Esther Bravo Bernal. Contó con las actuaciones del barítono Alberto Martínez, Paca Manchón, José Galavis y el grupo de Barros Dance, así como de la Banda Municipal y del Grupo Tierra de Barros como es tradi-

cero portó el primer racimo. Como novedad, la empresa local también tuvo su homenaje en el Acto Central. Almacenes Casa Ángel fue la elegida por sus 58 años de trayectoria en Almendralejo. Fueron coronadas la reina y damas y Miss Turismo recayó en la joven de 17 años, estudiante de Comercio, Isabel Álvarez Barragán, residente en Mallorca. Villalba de los Barros fue la población invitada a las fiestas. El alcalde Almendralejo le hizo entrega a su homónimo de un diploma de recuerdo. Lo noche se cerró en el ferial con la actua-

Con la procesión de subida de la Virgen al santuario de la Piedad comenzó el Acto Central de la feria

Fueron homenajeados la escritora Inma Rubiales; las deportistas Paola García Lozano e Irene Martínez y la hermandad de la Buena Muerte

ción en la caseta municipal del grupo Requiebros.

MISA EN EL ATRIO

La misa en el atrio de la Piedad, muy concurrida como todos los años, inició el día festivo de la Virgen con besamanos, pasacalles y ofrendas. Como es tradicional, el al-

VALORACIÓN DE LA FERIA POR LOS CONCEJALES DE FESTEJOS Y SEGURIDAD

La concejala de Festejos, Tamara Rodríguez y el concejal de Seguridad y Policía Local, Juan Arias, han valoraron positivamente las Fiestas de la Piedad y Feria de la Vendimia.



calde, la corporación municipal, reina, damas y miss turismo, inauguraron la fuente del vino.

TOROS EN EL COSO DE LA PIEDAD

Más de media plaza se llenó para presenciar la corrida en el Coso de la Piedad organizada por Tauroemoción, con toros de Victorino Martín que hacía 20 años que el ganadero no lidiaba en esta plaza. Toros bien presentados y complicados en conjunto para los diestros Joselito Adame que

Rodríguez ha asegurado que el equipo de gobierno está muy satisfecho por “cómo ha transcurrido todo” y ha destacado “la extraordinaria asistencia de público cada día al recinto ferial” por lo que “estamos muy contentos”. Dicha asistencia de público no sólo ha estado en el ferial sino también en el resto de actividades organizadas. Para la concejala, la presencia de numeroso público en el recinto ferial durante todos los días demuestra que los almendralejenses tenían ganas de disfrutar de las fiestas patronales con total normalidad. Muchos de esos visitantes procedían de otros mu-



recibió ovación en su primer toro y oreja en el segundo. José Garrido, oreja y ovación y Manuel Perera, silencio y dos orejas. La noche se cerró en el recinto ferial con actuaciones en la caseta municipal. El martes 16, festivo local, se cerró la feria en Almendralejo que concluyó, después de distintas actividades en el ferial, con una quema de fuegos artificiales.

nicipios de la zona. Y prueba de la afluencia se dio el 15 de agosto al servir en la Fuente del Vino 300 litros de gazpacho, 200 kilos de caldereta y 200 litros de vino y por la que pasaron unas mil personas. “La valoración no puede ser más que muy positiva y la respuesta de los almendralejense y visitantes nos deja un sabor muy dulce después de meses de trabajo y de

días muy intensos”, ha comentado Rodríguez.

Otro aspecto que la concejala ha destacado es los dos días de la feria sin ruido. Las fiestas patronales han contado con algunos cambios este año en el recinto ferial, como la colocación del escenario de la caseta municipal fuera de la misma, “con un resultado satisfactorio y aceptado por el público”.

Así, la concejala ha querido agradecer a

las sugerencias y mejoras que los colectivos de la ciudad puedan hacerles llegar.

DOS ACCIDENTES DE TRÁFICO, SEIS REYERTAS Y DOS POSITIVOS POR ALCOHOL Y DROGAS

Por su parte, Arias ha comentado que en líneas generales han sido “unas fiestas tranquilas” sin incidentes graves. Ha recordado que más de 200 efectivos, 95 de ellos Poli-



“todas las personas que han trabajado para que esta feria brillara con luz propia”. Desde trabajadores municipales, parque de obras, policía local, técnicos, cuerpos y fuerzas de seguridad, Cruz Roja, bomberos, Asociación Hípica y Deportiva Amigos del Caballo, a los empresarios de las casetas y atracciones y a Juan Jesús Gomato por el

cías Locales, han velado por la seguridad de los ciudadanos durante estos días y que se ha hecho un trabajo de prevención. No obstante, sí ha habido algunos incidentes como dos accidentes de tráfico con daños materiales, seis intervenciones en reyertas en varias zonas de la ciudad y el ferial, llamadas por ruidos en domicilios y



diseño de las casetas del recinto. En este sentido, ha reconocido que el cambio de diseño y decoración del ferial “ha tenido buena aceptación por parte de los ciudadanos”.

“Entre todos hemos conseguido volver a la normalidad de nuestras fiestas patronales dónde se viven en familia y amigos”, ha comentado la concejala quien ya ha anunciado que comenzará a trabajar para la próxima edición estando abiertos a todas

el ferial, tres quejas de las casetas de ocio, dos casos de pinchazos “en los que no se han podido demostrar sustancias”, un incendio en una casa y un presunto hurto en una farmacia.

Además, se han hecho controles de cierre de las casetas durante todos los días sin incidentes y controles de alcoholemia, tres de ellos específicos con dos casos positivos por conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas.

ferias y fiestas Almendralejo



Recepción en el Ayuntamiento a Reina, Damas, Pregonero y Bodeguero



Encendido del alumbrado de la Feria



Las Jornadas de Viticultura y Enología
Bodeguero de Honor



Marce Pacheco pregonó la Feria



Homenaje a la escritora Inma Rubiales



Paulino Roncero entregó el racimo
de uva del primer mosto



Coronación de la Reina Elena Moraño Preciado



Las deportistas Irene Martínez Madera y Paola García Lozano, homenajeadas



Homenaje al agricultor Fernando Sánchez García

ferias y fiestas Almendralejo



Aspecto general que presentaba el atrio de la Piedad en el Acto Central de la Feria



Homenaje a la Hermandad de la Buena Muerte



Almacenes Casa Ángel, la empresa homenajeada



Villalba de los Barros la población invitada este año



El Grupo Tierra de Barros siempre presente en el Acto Central



La Banda Municipal no faltó a la cita como cada año

AGENDA URBANA ALMENDRALEJO

Diseñamos el futuro de tu ciudad

Almendralejo ha sido elegida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para elaborar un proyecto piloto de plan de acción local denominado Agenda Urbana de Almendralejo. Este innovador programa se desarrolla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y **consiste en diseñar**, basándose en la participación ciudadana, **el modelo de ciudad para el futuro**.

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

adaptación sobre vector por vectorjuice

Seis nuevos agentes de Policía Local de Almendralejo tomaron posesión de sus plazas

Con estas incorporaciones, más otros dos que formarán parte de la plantilla en breve, la Policía se encuentra al 92 por ciento

El Salón de Plenos acogió el pasado 4 de agosto el acto de toma de posesión de seis nuevos agentes de Policía Local.

Los agentes que tomaron posesión son Esmeralda Peguero Ramírez, Jorge Garrido Espada, Alberto Domínguez Tardío, Manuel Antonio Rueda Rubiales,

Juan Antonio Parra López, José María Arrabal Crespo. Han estado acompañados por sus familiares en un emotivo acto en el que Mesías ha puesto en valor cualidades como su compromiso, profesionalidad, empatía, asertividad, compañerismo y lealtad.

Al acto asistieron el alcalde, José María Ramírez; el concejal de Seguridad Ciuda-

dana, Juan Arias; la concejala de Recursos Humanos, Josefina Barragán; y el jefe de la Policía Local, Manuel Mesías.

Con estas incorporaciones, más otros dos que formarán parte de la plantilla en breve, la Policía se encuentra al 92 por

señalado que se cumple así el compromiso del equipo de gobierno de dotar a la Policía Local de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo su labor con calidad y en las mejores condiciones. Ha recordado que, además que la Policía cuenta con un nuevo inspector; plazas de subinspectores que se han creado y una nueva de oficial que se creará antes de final de año.

Ramírez les ha pedido "educación y respeto" hacia los ciudadanos además de la proximidad, siendo siempre los primeros en llegar cuando se les requiere. A este respecto, el inspector jefe de la Policía ha comentado que el 18 por ciento de las funciones de la Policía se destinan a la criminalidad (instrucciones de diligencias por delitos, accidentes), siendo el resto residuales, es decir funciones preventivas, humanitarias y asistenciales. "Somos el único servicio del Ayuntamiento disponible 24 horas", ha resaltado Mesías.

En el acto de bienvenida, el alcalde también se ha dirigido a las familias para poner en valor su ayuda en este proceso selectivo que hoy ha culminado con la toma de posesión.

El inspector jefe de la Policía ha comentado que el 18 por ciento de las funciones de la Policía se destinan a la criminalidad (instrucciones de diligencias por delitos, accidentes), siendo el resto residuales

ciento. El alcalde ha destacado la renovación de este cuerpo además de su juventud y profesionalidad. Juan Arias ha



Aprobado en el Pleno el convenio entre la Policía Nacional y Local

El pleno del mes de julio aprobó por unanimidad el convenio entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Policía) y el Ayuntamiento de Almendralejo en materia de seguridad.

El objetivo del convenio es establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrollen en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

El convenio establece diferentes puntos relacionados con el intercambio de información, el acceso a las bases de datos y su confidencialidad y la colaboración de

ambas dependencias policiales; así como a la planificación de una comunicación policial conjunta. También, se hará efectivo el convenio VIOGEN para la prevención de la violencia de género.

El objetivo del convenio es establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana



La Guardia Civil detiene a la autora de la sustracción de joyas y dinero en dos viviendas de Aceuchal



La Guardia Civil ha detenido a una vecina de la localidad pacense de Aceuchal por la sustracción de dinero y joyas en dos viviendas de sus vecinos.

Las investigaciones se iniciaron tras la denuncia presentada por una vecina aceuchalense quien comunicaba a los agentes que autores desconocidos se habrían adentrado en el interior de su domicilio sustrayéndole un bolso que contenía 3.000 euros y documentación personal.

Dentro de las gestiones desarrolladas por la Guardia Civil del Puesto de Aceuchal, se pudo saber que esa misma mañana, en otra vivienda próxima y con el mismo "modus operandi", también se habrían apoderado

de 900 euros y joyas (5 pulseras, ocho anillos y dos perlas).

Fruto de las indagaciones e inspecciones oculares, así como manifestaciones obtenidas, se pudo implicar en los hechos a una vecina de la localidad con numerosos antecedentes penales, quien, aprovechando el descuido de los moradores, accedió a la vivienda y perpetró la acción delictiva.

Con las pruebas incriminatorias se localizó y detuvo, recuperando en su poder la totalidad de las joyas y parte del dinero sustraído.

Las diligencias que se le instruyeron por ambos delitos perpetrados en las viviendas de sus vecinos junto a la detenida, han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción de Almendralejo

La Guardia Civil investiga a los autores de los robos en una caseta de riego de Almendralejo

Los supuestos responsables, tres vecinos almendralejenses, tras forzar los accesos y practicar un butrón, se apoderaron de combustible, anticongelante y herramienta

La Guardia Civil ha instruido diligencias penales a tres vecinos de Almendralejo como presuntos autores de los robos perpetrados en una caseta de riego, uno de ellos en grado de tentativa, así como pertenencia a grupo criminal.

En la madrugada del pasado día 4 de agosto, la Guardia Civil de Arroyo de San Serván y de Mérida, identificaron a los ocupantes de un vehículo que circulaba en actitud sospechosa por "La Vereda Charnecal" de Almendralejo.

Tras su identificación, tres vecinos del municipio, uno de ellos con antecedentes penales, se procedió al registro de sus pertenencias así como del vehículo, hallando en su interior e interviniéndoles dos marra, una de ellas con el cabo roto.

Inspeccionada la zona próxima al camino, los agentes hallaron siete garrafas vacías que, supuestamente, habrían arrojado desde el vehículo antes de ser interceptados.

Los agentes iniciaron una investigación. Fruto de ella, pudieron saber que en una

caseta de riego próxima, supuestamente habrían forzado la puerta de acceso encontrando, en la inspección del lugar, el fragmento del mango roto que encajaba perfectamente con el de la marra aprendida.

De las gestiones practicadas, también se

practicar un butrón, se apoderaron de 100 litros de gasoil, una garrafa de anticongelante y una pala de albañilería.

Con las pruebas incriminatorias se les localizó e instruyó diligencias como investigados por los supuestos delitos de robos, uno de ellos en grado de tentativa, así

como pertenencia a grupo criminal. Diligencias que han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción de Almendralejo.

Ahora, la Guardia Civil investiga si pudieran estar implicados en otros hechos delictivos similares.

Supuestamente habrían forzado la puerta de acceso, encontrando en la inspección del lugar el fragmento del mango roto que encajaba perfectamente con el de la marra aprendida

les pudo implicar en el robo perpetrado días anteriores en la misma caseta, donde estos, tras forzar la puerta de acceso y



La Guardia Civil investiga a los responsables de los daños en siete ambulancias de las comarcas de Tierra de Barros y Río Bodión

Son cuatro personas de Mérida y Almendralejo las implicadas en las acciones delictivas

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Abate", ha instruido diligencias penales a cuatro vecinos de Mérida y Almendralejo por su supuesta implicación en siete delitos de daños ocasionados en sendas ambulancias de la comarca de Tierra de Barros y Río Bodión.

Fue a finales del pasado mes de junio cuando la Guardia Civil de Zafra tuvo conocimiento de los hechos vandálicos acaecidos en una misma madrugada que ocasionaron daños en siete ambulancias pertenecientes a una empresa dedicada al transporte sanitario en espera de ser activadas ante cualquier servicio de emergencia.

Los autores, además de realizar pintadas tanto en la carrocería como en las placas

Los autores, además de realizar pintadas tanto en la carrocería como en las placas de matrículas, pincharon los neumáticos originando con ello la imposibilidad de ser utilizadas ante cualquier requerimiento de urgencia

de matrículas, pincharon los neumáticos

originando con ello la imposibilidad de ser utilizadas ante cualquier requerimiento de urgencia. Daños que podrían ascender a más de trece mil euros.

Fruto de las investigaciones, los agentes obtuvieron suficientes indicios para poder implicar en los hechos a cuatro trabajadores de la misma entidad que gestiona el servicio de transporte sanitario.

Con las pruebas incriminatorias, se les localizó e instruyó diligencias como investigados por delitos de pertenencia a grupo criminal organizado. Dos de ellos actuaban como supuestos autores materiales de los daños intencionados causados en las ambulancias, mientras que el resto, coautores de las acciones delictivas, planificaron la forma de llevarlas a cabo, encubrimiento los hechos, no colaborando en las labores de investigación.

Una vez finalizadas las diligencias, han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial correspondiente del Juzgado de Instrucción de Villafranca de los Barros.



El colegio Montero, DEMA y Luis Carranza serán homenajeados el Día de Extremadura

El acto institucional del Día de Extremadura se celebrará el día 8 a las 12.00 horas en el teatro Carolina Coronado sin restricciones

El acto institucional del Día de Extremadura se celebrará el día 8 a las 12.00 horas en el teatro Carolina Coronado y en él se realizará un reconocimiento al colegio público Montero de Espinosa, la Asociación Medio Ambiental (DEMA) y al almendralejense Luis Carranza Prada. Así lo ha anunciado la portavoz del equipo de gobierno Raquel del Puerto

El homenaje al colegio Montero se realiza en el año que celebra su 50 aniversario. “Queremos reconocer lo que representa para Almendralejo y poner en valor la labor que han realizado todas las comunidades educativas que ha tenido el centro”, ha apuntado la concejala.

De DEMA ha destacado su labor en defensa del medio ambiente, y más en la conservación del cernícalo primilla. “Consideramos que es justo poner en valor los esfuerzos y la sensibilización de sus voluntarios, destacando el trabajo de Pepe Antolín, en los últimos años, para la conservación del medio natural”, ha comentado.

En cuanto a Luis Carranza, ha explicado que es un almendralejense de 94 años, que por motivos laborales tuvo que emigrar a Madrid, donde fundó el Centro Extremeño de Aluche. “Luis siempre ha añorado su tierra y se ha convertido en un embajador de la misma, defendiendo y ensalzando su tierra y su pueblo, Almendralejo”.

Luis Carranza ha sido fundador de la Aso-

ciación Cultural Beturia y ha sido uno de los creadores de la Federación de Asociaciones Extremeñas en Madrid, de la que ha sido presidente durante 27 años.

Asimismo, el encargado de pronunciar el discurso ciudadano será el profesor de Fi-

El acto institucional comenzará con el izado de banderas y la interpretación de los himnos a cargo de la alumna de la Escuela Municipal de Música de Almendralejo, Natalia Mayorga Venegas

losófia y Educación para la Igualdad del Instituto Santiago Apóstol, Ricardo Hurtado Simó.

ACTIVIDADES PARA EL DÍA DE EXTREMADURA

El acto institucional comenzará con el izado de banderas y la interpretación de los himnos a cargo de la alumna de la Escuela Municipal de Música de Almendralejo, Natalia Mayorga Venegas, y del profesor Javier Belinchón Merchán. Conducido por el periodista Juan José Reyes, contará con la actuación del grupo extre-

meño de folk Milo Ke Mandariní.

Además, se entregarán los premios del concurso de pintura Manuel Antolín y actuará la rondalla de la Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros.

Previamente al acto se impartirá una serie de talleres para los niños y niñas por parte de la Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros y la Upal en el parque Espronceda.

Después del acto, sobre la una de la tarde, la banda municipal de música ofrecerá un concierto en dicho parque y el Ayuntamiento ofrecerá una degustación de tortillas de patatas y gazpacho a los ciudadanos.

Las fachadas del Palacio de Monsalud,

sede del Ayuntamiento y el teatro Carolina Coronado se decorarán con las banderas de Extremadura y se cambiará la bandera de la plaza de Extremadura por otra de mayor tamaño.

La concejala y portavoz del equipo de gobierno ha invitado a todos los almendralejenses a “que disfruten del Día de Extremadura, que participen en estas actividades que se han organizado desde varias concejalías del Ayuntamiento, con el objetivo de conocer más nuestra tierra, nuestras tradiciones y nuestra gastronomía y de homenajear a aquellos que hacen posible Extremadura, como es el caso del colegio Montero de Espinosa, la asociación DEMA y Luis Carranza Prada

El equipo de vacunación del área de salud de Mérida recibió el homenaje en el Día de Extremadura del pasado año 2021



El Ayuntamiento oferta varias plazas de personal laboral o funcionario interino

Estas plazas pertenecen a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2021

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases para constituir una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación de personal laboral por duración determinada de oficial mecánico. Las pruebas selectivas se harán a través del sistema de oposición libre, constituyendo una lista de espera. Se abrirá un plazo de 20 días hábiles, a partir de su publicación en BOP.

En la anterior Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de otros puestos de trabajo. Es el caso de la Jefatura de la Policía Local por el sistema de libre designación, una plaza de arquitecto, dos plazas de técnico de Administración General, dos plazas de administrativos, una plaza de administrativo por promoción interna, una plaza de auxiliar administrativo, otra de auxiliar administrativo por promoción interna y un puesto para agente de la Po-

licía Local en comisión de servicios.

Estas plazas pertenecen a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2021. Las bases están publicadas en la página web del Ayuntamiento y en los diarios oficiales. Algunas de ellas se han publicado

ya en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) esta semana, pero el plazo para presentar las solicitudes comenzará a partir del día siguiente de sus correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial del Estado (BOE).



- 1 Arquitecto
- 2 plazas de técnico de Administración General
- 2 plazas de Administrativo
- 1 plaza de Administrativo por promoción interna
- 1 plaza de Auxiliar Administrativo
- 1 de Auxiliar Administrativo por promoción interna
- 1 para agente de la Policía Local comisión de servicios
- 1 Oficial Mécánico

El CD Extremadura se queda sin la plaza de Segunda RFEF del desaparecido UD

El conjunto malagueño del Estepona, propiedad del empresario Juan José Hidalgo, consigue la plaza a la que optaba el CD Extremadura 1924

El conjunto malagueño del Estepona, que el año pasado ascendió a la tercera RFEF, acaba de ascender una categoría extra tras adquirir la plaza del Extremadura UD a la que optaba el nuevo equipo de Almendralejo. El CD Estepona hace unos meses fue comprado por el empresario Juan José Hidalgo y consigue subir dos categorías en el mismo año después de que la Federación haya anunciado este sábado la resolución del Juez Único de Competiciones No Profesionales.

La Real Federación Española de Fútbol comunicó que la resolución le concede el derecho de ocupar la vacante del desaparecido Extremadura UD.

El juez de la RFEF se basa en la disposición segunda, apartados 8 y 9, de la Circular nº 9 de la presente temporada. Dichos apartados de la Circular establecen lo siguiente:

“8.- En el supuesto de que no hubiera ningún club interesado de esa misma categoría o, habiéndose interesado, no cumpliera los requisitos o no abonara la cantidad económica, la plaza se cubrirá con los clubes de inferior categoría pertenecientes a la misma federación territorial que, habiendo manifestado interés dentro del plazo fijado para ello y habiendo efectuado el ingreso de la cantidad correspondiente dentro del plazo, tuvieran mejor mérito deportivo de entre los que no lograron el ascenso”.

“9.- En el caso de que no sea posible cubrir

la plaza con clubes de la mencionada federación territorial, la plaza podrá ser cubierta por otro club perteneciente a otra federación territorial que, habiendo manifestado interés dentro del plazo fijado para ello y habiendo efectuado el ingreso de la cantidad correspondiente dentro del plazo, tuviera mejor mérito deportivo de entre los que no lograron el ascenso”.

En este caso, añade la resolución, de acuerdo con el apartado 9 de la Circular nº 9, la plaza vacante corresponde al CD Estepona dado que presenta mejor mérito deportivo que el CD Extremadura 1924, puesto que el primero milita en el Campeonato Nacional de Liga de Tercera División (Tercera RFEF) mientras que el segundo participa en la segunda división extremeña de fútbol.

Por todo ello, declara que corresponde al Club Deportivo Estepona el derecho a ocupar la vacante por causas económicas generada por la liquidación del Extremadura UD, SAD en Segunda División B (Segunda Federación) para la Temporada 2022/2023.

Asimismo, le confiere al Club Deportivo Estepona un plazo de tres días hábiles para cumplimentar la inscripción acreditando el cumplimiento de los requisitos de inscripción para participar en Segunda División B (Segunda Federación), con advertencia de pérdida automática del derecho a consumir el ascenso en caso de falta de cumplimiento. Del mismo modo da al Extremadura un plazo de 48 horas para recurrir la concesión de la plaza.

HISTORIA DEL PROCESO

El Juez, en una primera fase, valoró la plaza en 2.048.599,8 €, suma de todas las deudas que había contraído el club azulgrana. En un primer momento mostraron

primer plazo de la segunda fase; esta vez con un precio de 1.024.299,9. Catalanes y palmeros volvieron a manifestar interés por la vacante, sumándose además el Club Deportivo Extremadura 1924 pero nuevamente nadie abonó dentro de las 24 horas



El CD Extremadura competirá esta temporada en la segunda división extremeña

interés el Cerdanyola, el UD Gran Tarajal, Mensajero y el Móstoles, aunque este último desistió de la solicitud. Ninguno formalizó el ingreso previsto en la circular incumpliendo de esta manera los requisitos establecidos.

Cerdanyola y Mensajero formularon alegaciones al proceso, pero sus argumentos fueron rechazados por lo que se abrió el

siguientes la cantidad fijada.

Se abrió una nueva fase de 24 horas el 18 de agosto para hacer efectiva la cantidad de 512.149,95 €. Los cinco interesados fueron nuevamente Cerdanyola del Vallés, UD Gran Tarajal, Mensajero, Club Deportivo Extremadura 1924 y CD Estepona, aunque sólo los dos últimos ingresaron la cantidad económica estipulada.

El CD Extremadura presentó recurso ante el Comité de Apelación que fue desestimado

La Junta Directiva del CD Extremadura y su asesoría jurídica consideran que esta decisión se aparta de la normativa legal que debe regir este tipo de decisiones

Dentro de las 48 horas exigidas por la RFEF, el CD Extremadura 1924 presentó un recurso ante el Comité de Apelación de esta, según se desprendía del comunicado oficial que hizo llegar el club a través de las redes sociales y que decía lo siguiente:

El pasado sábado, 20 de agosto de 2022, la RFEF informó mediante comunicado que una vez concluido el proceso de licitación de la plaza vacante en el Campeonato Nacional de Liga de Segunda RFEF (Segunda División B), al que sólo concurrieron el Club Deportivo Extremadura y el Club Deportivo Estepona, se tomó la decisión de adjudicar la plaza a este último.

Según la propia normativa federativa y circulares emitidas al efecto, se establece de forma inequívoca que, en ausencia de pujas por parte de clubes descendidos de

Segunda RFEF la pasada temporada, "pasan a tener prioridad los de inferior categoría pertenecientes a la misma federación territorial" [Literal], esto es, la Extremeña, y, sólo en el caso de no concurrir ningún club extremeño, se abriría la posibilidad a los clubes integrantes del resto de federaciones.

La Junta Directiva del Club Deportivo Extremadura y su asesoría jurídica consideran que estamos ante una decisión que se aparta de la normativa legal que debe regir este tipo de decisiones y que por ende carece de la suficiente motivación, suponiendo un serio agravio para el Club Deportivo Extremadura, su afición, la ciudad de Almendralejo y el fútbol extremeño. Es por ello que en el día de hoy se ha presentado el correspondiente recurso ante el Comité de Apelación de la RFEF.

La junta directiva del Club es consciente de que los trámites y recursos presentados ante la RFEF, así como los que se puedan presentar más adelante ante la justicia ordinaria, independientemente de su resultado final, llevan su tiempo y suponen que el club competirá esta temporada en la segunda división extremeña. Por eso, pedimos más que nunca la unión de toda la afición en este camino que con mucho ORGULLO iniciaremos en las próximas semanas.

Decisiones de este tipo no nos deben distraer de nuestro verdadero objetivo que es construir un Club sólido y competitivo que vaya progresando con trabajo, humildad y esfuerzo.

DESESTIMACIÓN DEL RECURSO

El Comité de Apelación de la RFEF ha desestimado el recurso de Extremadura,

según esta: “en ningún supuesto, el CD Extremadura 1924 debe ser candidato a ocupar la plaza vacante del Extremadura UD aunque se aplicara el pretendido criterio de territorialidad, ya que, este club no ostenta derecho deportivo alguno por no haber estado inscrito ni competido la temporada pasada en ninguna competición”. Y sobre la fusión con el Torremejía, apunta que es “un atentado contra la igualdad y la integridad de la competición” porque un club de nueva creación no puede eludir la normativa vigente y entrar a participar en categorías superiores en el primer año que tenga ocasión de competir. Además, añade que la fusión pretende favorecer una clasificación no obtenida por méritos deportivos, ya que supondría “un fraude de ley y atentado contra los principios elementales de la competición”.

Firmado el convenio entre Ayuntamiento y el C.D. Extremadura 1924 para el uso de las instalaciones

Con una vigencia de un año y condiciones muy similares a las que estaban estipuladas con el anterior club, Extremadura Unión Deportiva

La Junta de Gobierno Local aprobó el convenio entre el Consistorio y el C.D. Extremadura 1924 para el uso del estadio de fútbol Francisco de la Hera y las instalaciones municipales de la Ciudad Deportiva.

Las condiciones son muy similares a las que estaban estipuladas con el anterior club, Extremadura Unión Deportiva y con una vigencia de un año.

Durante este tiempo, el Ayuntamiento asumirá los gastos de consumo de ambas de instalaciones y el Club el mantenimiento de los campos de césped natural, tanto el campo de juego del Estadio Francisco de la Hera como los campos de entrenamiento de la Ciudad Deportiva. Asimismo, el Ayuntamiento se compromete a iniciar un expediente de concesión administrativa que, en todo caso, debe ser aprobado por el Pleno.



El CD Extremadura 1924 cambiará los colores azulgrana de su camiseta por rojo y negro o rojo

El cambio se debe a un artículo del reglamento de la Federación por el que podría imputarle las deudas del desaparecido Extremadura UD si comparte varias semejanzas con el citado club

El CD Extremadura 1924 ha dado a conocer las nuevas equipaciones que vestirá el equipo la próxima temporada. Lo que es ya cierto es que, el nuevo club, no vestirá de azulgrana.

En la página de twitter de la entidad han facilitado las dos posibles vestimentas del equipo que se resolverá por votación popular antes de que comience la liga y durante el periodo de venta de abonos. Las dos opciones que presenta el club son vestir de rojo y negro como guiño al origen del fútbol en Almendralejo o solo rojo. La cuestión está fundamentada en un artículo del reglamento de la Federación por el que podría imputarle las deudas del de-

saparecido Extremadura UD en el caso de compartir, al menos, tres semejanzas con el anterior club; disputar partidos en el

la decisión la tomarán los aficionados por votación popular

misimo terreno de juego, utilizar una equipación igual o similar o contar con la misma estructura deportiva de base, entre otras. Por todas estas circunstancias, el nuevo club cambiará los colores de su equipación.



El CD Extremadura se medirá al EMD Aceuchal en el primer partido de la temporada

El CD Extremadura se medirá como visitante al EMD Aceuchal B en la primera jornada de la liga regular el día 18 de septiembre. Competirá en el grupo V de la segunda división extremeña con

los equipos de ciudades cercanas: Villafranca B, Aceuchal B, Segureña, Bienvenida, Corte de Peleas, Ribereña, Belenense, Fornacense, Hernando de Soto, Berlanga y Fregenal.

TEMPORADA 22/23	
CALENDARIO	
SEGUNDA DIVISION EXTREMEÑA	
SEPTIEMBRE	ENERO
18 EMD ACEUCHAL B	15 SP VILLAFRANCA B
25 SP VILLAFRANCA B	22 ATHLETIC FREGENAL
	29 CP BELENENSE
OCTUBRE	FEBRERO
2 ATHLETIC FREGENAL	5 UD BIENVENIDA
9 CP BELENENSE	12 UP SEGUREÑA
23 UD BIENVENIDA	26 UD FORNACENSE
30 UP SEGUREÑA	
NOVIEMBRE	MARZO
6 UD FORNACENSE	5 CD BERLANGA
20 CD BERLANGA	12 CD CORTE DE PELEAS
27 CD CORTE DE PELEAS	26 AF HERNANDO DE SOTO
DICIEMBRE	ABRIL
4 AF HERNANDO DE SOTO	2 SP RIBEREÑA
11 SP RIBEREÑA	
18 EMD ACEUCHAL B	





Polémica entre la Comunidad de Labradores y el equipo de gobierno por los concursos de la Feria



APAG Extremadura Asaja prevé “la peor cosecha de la historia” en aceituna tanto de almazara como de aderezo

Productores, industriales y organizaciones agrarias logran la identidad de la aceituna extremeña con la manzanilla sevillana

la CLYGAL realiza un estudio técnico y establece los costes de producción de la uva para esta cosecha entre 0,34 € y 0,46 € el kilo

Los presuntos acuerdos con ASEVEX por el precio de la uva enfrentan a la CLYGAL y La Unión

La Junta pedirá la ejecución de la sentencia para la inscripción de las hectáreas de viñedos cava

V Foro de Regadío de Extremadura se celebrará en Almendralejo el próximo mes de octubre



Polémica entre la Comunidad de Labradores y el equipo de gobierno por los concursos de la Feria

La Comunidad acusa al gobierno local de acabar con las tradiciones al quitar los concursos de habilidad y productos agrarios

La Comunidad de Labradores acusa al gobierno local de querer acabar con tradiciones históricas de nuestra tierra, como el concurso de habilidad con maquinaria agrícola y el de los racimos de uva, melones y sandías más destacados de los productores de la zona, al no convocar una nueva edición de este certamen en el Programa de Fiestas de la Piedad y de la Vendimia de este año.

En nota de prensa, la Comunidad de Labradores afirma haber tenido permanentemente a disposición del Ayuntamiento un representante como interlocutor para confeccionar el programa del concurso y, además, ha colaborado en el desarrollo de esta competición con varios integrantes de esta y otras organizaciones agrarias prestando su apoyo como jurados, árbitros y para lo que fuese preciso, siendo competencia del Ayuntamiento la convocatoria y organización del evento desde hace décadas. Afirman que, miembros del Servicio Municipal de Guardería Rural, han comprobado la disposición para colaborar y participar en este concurso en las ediciones anteriores. Ante semejante dejadez y pasotismo del Ayuntamiento



para cualquier evento de este tipo, la CLYGAL ha denunciado la 'animadversión e incompetencia manifiesta y permanente' de los concejales de Agricultura, Juan Arias y de Festejos, Tamara Rodríguez, cuando se trata de actividades

o actuaciones relacionadas con la primera actividad económica de nuestra comarca como es la agricultura. La Comunidad de Labradores considera esta actitud un paso más del gobierno local en su empeño de debilitar a un sector determinante para Tierra de Barros como el

La Comunidad ha denunciado la 'animadversión e incompetencia manifiesta y permanente' de los concejales de Agricultura, Juan Arias y de Festejos, Tamara Rodríguez

agrario ya que este certamen, con pruebas de habilidad en el manejo de la maquinaria agrícola, donde los agricultores demostraban su pericia, reunía a centenares de personas.

El equipo de gobierno califica de falsas las acusaciones de la CLYGAL

Según los responsables de las concejalías, la Comunidad está llevando a cabo en esta legislatura un trabajo más propio de oposición que de organización agraria

El equipo de gobierno del ayuntamiento de Almendralejo ha calificado como falsas las acusaciones vertidas por la Comunidad de Labradores y Ganadores de Almendralejo sobre los concursos de habilidad con tractor y productos agrarios.

El equipo de gobierno ha aclarado en nota de prensa que las concejalías de Agricultura y Festejos han trabajado durante meses para poder llevar a cabo este certamen, intentando contactar con los organizadores y planteándolo en el Foro Agrario sin que se haya obtenido ninguna respuesta de los implicados. Sigue la nota explicando que, tras localizar a uno de los organizadores, se convocó una reunión a la que estaban llamados todas las personas de las diferentes organizaciones agrarias involucradas en el desarrollo de los concursos. Tan solo se presentó uno de ellos desistiendo en su realización. A pesar de los intentos de la concejala de Festejos por seguir adelante, tanto el organizador como el presidente de la Comunidad, Juan Jesús Rama, con el que se contacta por teléfono, toman la decisión de no organizarlo ni celebrarlo en esta feria. Lamentamos, explica la nota, que la CLYG ataque una vez más a este equipo de gobierno con declaraciones infundadas y ofensivas en las que se desprende falta de comunicación entre sus integrantes, así como un afán claro de desprestigiar a los concejales como está siendo su proceder desde el 2019. Similares declara-

ciones faltando a la verdad vertieron tras el Salón del Vino y la Aceituna del 2022, pudiendo demostrar que se les había convocado a todas las reuniones previas a este evento y no acudieron a ninguna. El Ayuntamiento ha mostrado en innumerables ocasiones su compromiso con el campo y con nuestros agricultores. También con el cava con el que nos atacan periódicamente faltando a la verdad sin escrúpulos y queriendo dejar en evidencia una falta de apoyo al sector que no existe. Como hemos manifestado, sigue en su escrito, en otras ocasiones, están llevando a cabo en esta legislatura un trabajo más propio de oposición que de organización agraria. Con ellos y con las restantes, nuestra disposición siempre ha sido la misma, abierta al diálogo, al consenso y al buen entendimiento. Mientras que nota de prensa tras nota de prensa han buscado el enfrentamiento y la crispación que no necesitamos en nuestra sociedad, utilizando las mentiras y, en algunas ocasiones, descalificaciones y difamaciones más propias de contrincantes políticos.

Rogamos a la Comunidad de Labradores y Ganaderos reconsideren sus manifestaciones y rectifiquen sus afirmaciones puesto que no coinciden con la realidad de lo que ha sucedido y nada tiene que ver con el trabajo llevado a cabo por Agricultura y Festejos en los últimos meses en relación a los concursos de la feria, tal y como se ha demostrado, una vez más.

La Comunidad pide la dimisión de la concejala de Festejos

En respuesta a la nota de prensa remitida por las concejalías de Agricultura y Festejos

La Comunidad de Labradores pide la dimisión de la concejala de Festejos del Ayuntamiento de Almendralejo por mentir, al indicar que los Concursos lo organizaba la Comunidad de Labradores, cuando a lo que se limitaba la entidad agraria era a prestar su colaboración para la inscripción de participantes, actuando como jurados y apoyando cualquier tarea de intendencia que se necesitaba.

Agrega que Tamara Rodríguez vuelve a mentir cuando dice que acordó con el presidente de la CLYGAL, Juan Jesús Rama, suspender los concursos a quien lo único que le transmitió vía telefónica fue que 'no había tiempo para elaborar las bases y publicarlas y que lo mejor era no hacerlos'. Además, la competencia de convocar o no los concursos es única y exclusivamente del gobierno local, no de la Comunidad de Labradores.

La CLYGAL pide el cese de la edila por su incompetencia, porque, si ni siquiera es consciente de que quien organiza desde hace décadas estos concursos es el propio Ayuntamiento, como implícitamente reconoce al solicitar al representante de la Comunidad información para elaborar las bases, no merece ocupar un cargo público de responsabilidad por lo que debería recoger los bártulos y dejar paso a alguien capaz de dirigir la concejalía.

Los agricultores subrayan, además, que, como indicaron en su momento y ratifican ahora, siempre hubo un representante de la Comunidad para actuar como interlocutor en la organización del evento y el hecho

de que en la reunión celebrada el pasado día 1 no asistieran otras organizaciones agrarias y tampoco un representante del Servicio de Guardería Rural, que siempre participó en las ediciones anteriores, demuestra la falta de liderazgo y la incapacidad de convocatoria de la Sra. Rodríguez para un evento de los más sencillo del mundo.

La Comunidad de Labradores quiere dejar claro que, si este evento no se celebra, es única y exclusivamente por decisión de la propia concejala de Festejos.

Como queda demostrado, la CLYGAL siempre estuvo interesada en colaborar con el Ayuntamiento para celebrar estos concursos, lo que no se puede hacer es tergiversar una simple llamada al presidente de esta Organización Agraria para eludir responsabilidades.

Además, en el acta de la reunión -que formalmente es una auténtica chapuza al no aparecer el representante de la organización con nombre y apellidos y sin su firma al pie refleja como únicos puntos la petición de información a las organizaciones asistentes para la elaboración de las bases, cuando las bases siempre las ha redactado el propio Ayuntamiento.

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo concluye lamentando la animadversión del gobierno local hacia cualquier actividad o evento relacionado con el campo, sin dudar en recurrir a la mentira y la incompetencia sistemáticamente, emulando a la perfección a los gobiernos de la Junta de Extremadura y de España, quienes parecen empeñados en acabar con la actividad agraria.

La Comunidad, tras la polémica con el equipo de gobierno, celebró por su cuenta los concursos tradicionales de la Piedad

La CLYGAL celebró la Gincana de Tractores y el concurso de los mejores racimos de uva, melones y sandías en un recinto privado en la Avda. de A Rúa

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Al-mendralejo (CLYGAL) organizó una jornada lúdico-festiva en la que los agricultores pudieron participar en la Gincana de Tractores mostrando su habilidad y exhibiendo los mejores racimos de uva, melones y sandías cultivados en este término municipal,

cultores interesados en esta jornada, con la que pretendían mantener una de las tradiciones más arraigadas en el programa de Fiestas de la Piedad y de la Vendimia relacionada con el sector agrario, y que, según la organización agraria, desde el Gobierno municipal han querido borrar de un plumazo.

Tras la polémica con el equipo de gobierno municipal al que acusaron, en nota de prensa, de incapacidad, abandono y desprecio para llevar a cabo este certamen como se venía realizando durante décadas. De esta forma, la Comunidad invitó a participar y asistir a todos los agri-



APAG Extremadura Asaja prevé “la peor cosecha de la historia” en aceituna tanto de almazara como de aderezo

Los cálculos realizados por la organización agraria estiman que la aceituna para almazara podría bajar hasta un 80% respecto a la campaña del pasado año

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha realizado una estimación sobre la próxima campaña de la aceituna y ha augurado que será “la peor cosecha de la historia”. En concreto, los cálculos realizados por la organización agraria, estiman que la aceituna para almazara podría bajar hasta un 80% respecto a la campaña del pasado año, rondando la producción las 23.000 toneladas de aceite, frente a las 103.600 toneladas del pasado año. Esas pérdidas, en el caso de la aceituna de aderezo, podría crecer hasta el 85% con una estimación de producción de 27.000 toneladas, frente a las 183.000 del pasado año.

También ha señalado que se ha pasado de una campaña con una producción histórica en positivo, como fue la del pasado año, a otra también histórica, pero en negativo, como es la de este 2022, lo que incluso podría generar dificultades para abastecer el mercado del aceite de oliva.

El olivar más perjudicado va a ser el tradicional, mientras que el cultivo de superintensivo es el que “salvará un poco los muebles”. Si continuamos inmersos en estas olas de calor, ha señalado Metidieri, las pérdidas todavía podrán ser mayores.

En esta misma línea se ha referido a la

situación de otras producciones, como la uva, cuya pérdida en la producción sigue creciendo por las condiciones meteorológicas adversas y podría estar rondando ya el 40%.

En cuanto a la uva, la pérdida en la producción sigue creciendo por las condiciones meteorológicas adversas y podría estar rondando ya el 40%.

El dirigente agrario ha indicado que estas reducciones en las cosechas, tanto de aceituna como de uva, podrán afectar al mercado laboral ya que se puede producir “una reducción muy considerable” en las necesidades de mano de obra.

Por último, ante la previsión de un “otoño-invierno complicados” el presidente de APAG Extremadura Asaja ha requerido a las distintas administraciones para que pongan en marcha mecanismos de ayudas a los agricultores y ganaderos que se han quedado fuera de las ayudas a la sequía.

El olivar más perjudicado va a ser el tradicional, mientras que el cultivo de superintensivo es el que “salvará un poco los muebles”

Metidieri ha reclamado ayudas directas y exenciones fiscales que se podrían canalizar a través de una mesa de trabajo en la que se den respuesta a los problemas de todas esas producciones que están atravesando por dificultades, como la uva, la aceituna o el cereal de invierno, excluidas todas de las “insuficientes” ayudas, tanto nacionales o regionales, que se han articulado como consecuencia de la Guerra de Ucrania y la sequía.



Productores, industriales y organizaciones agrarias logran la identidad de la aceituna extremeña con la manzanilla sevillana

Consiguen la nulidad de la IGP que la relegaba a un producto de segunda calidad

Sector Industrial y Transformador de la Aceituna de Mesa en Extremadura, representado por la Agrupación de Industriales de Aceitunas de Almendralejo, SL (ADIADA), Viñaoliva, S. Coop de Segundo Grado, junto a la Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) y a las organizaciones agrarias ASAJA y UPA Extremadura han logrado el reconocimiento judicial de que existe una total identidad entre la aceituna manzanilla, elaborada en la provincia de Badajoz, y la 'Aceituna Manzanilla de Sevilla', amparada por la Indicación Geográfica Protegida (IGP), con lo que nuestra aceituna es idéntica a la de primera calidad de la aceituna manzanilla sevillana.

El fallo de la sentencia emitida el pasado 30 de junio por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, estima el recurso presentado por los extremeños y declara la nulidad de la Orden de 11 de mayo de 2016 dictada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, que promovía la creación de la Indicación Geográfica Protegida 'Aceituna Manzanilla de Sevilla'/'Aceituna Manzanilla Sevillana'.

Los promotores de la IGP delimitaron arbitrariamente el ámbito geográfico incluyendo a 11 localidades onubenses y excluyendo la provincia de Badajoz con el fin de diferenciar su producto del extremeño de idénticas cualidades con lo que provocaron el enfrentamiento del sector



de la aceituna de mesa.

Mientras que los promotores de la IGP buscaban con esa diferenciación la ruptura de la unidad de productores e industriales que trabajan con esta variedad de aceituna, el objetivo de los agricultores, industriales y organizaciones agrarias extremeños y de la Junta de Extremadura no es otro que el de fortalecer la unidad y la posición de los productores de una variedad idéntica a la que pretendía amparar la IGP "Aceituna Manzanilla de Sevilla"/"Aceituna Sevillana", para así acceder, en igualdad de condiciones, a los mercados internacionales.

Para llegar a este fallo, el camino administrativo y judicial fue arduo y tortuoso y uno de los análisis determinantes para demostrar la identidad de la aceituna extremeña con la sevillana, se realizó a través de la prueba de ADN practicada a las muestras recogidas en los olivares de la provincia de

Badajoz, un trabajo realizado por el Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX).

Pero no fue la única prueba ya que, agricultores, operadores intermediarios, industria transformadora, técnicos de las administraciones públicas como la propia Junta de Extremadura, Organizaciones Profesionales Agrarias, la Cooperativa Agro-Alimentaria Extremadura y hasta documentalistas e historiadores, aportaron informes y documentación que contribuyeron decisivamente a constatar cómo la aceituna extremeña viene comercializándose como la manzanilla sevillana desde hace décadas, sin que exista ninguna diferenciación entre ellas.

La sentencia declara la nulidad de la IGP de las aceitunas sevillanas así como la delimitación arbitraria de la zona geográfica y el reconocimiento judicial a la identidad del producto extremeño con el sevillano.

El Sector de la Aceituna de Mesa extremeño acoge el fallo con cautela y anuncia que continuará rechazando cualquier arbitrariedad que pretenda una diferenciación entre la aceituna manzanilla extremeña y sevillana. Así mismo defenderá el reconocimiento de la identidad de

Los promotores de la IGP delimitaron arbitrariamente el ámbito geográfico incluyendo a 11 localidades onubenses excluyendo la provincia de Badajoz, con el fin de diferenciar su producto del extremeño, de idénticas cualidades

la aceituna manzanilla de la provincia de Badajoz respecto a la sevillana en cuantas instancias judiciales y administrativas sea preciso para competir en igualdad de condiciones en los mercados internacionales. La Junta de Extremadura y la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) también formalizaron recurso ante el TSJ de Andalucía contra la inscripción de la IGP de las aceitunas sevillanas, estando pendiente aún su resolución.

la CLYGAL realiza un estudio técnico y establece los costes de producción de la uva para esta cosecha entre 0,34 € y 0,46 € el kilo

La Comunidad de Labradores facilita una referencia ante la negativa de la Junta de Extremadura para oficializar las tablas de costes

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) se ha visto, una vez más, en la obligación de llevar a cabo las tareas que no asume la Junta de Extremadura siendo su competencia como es oficializar los costes de producción de la uva y la aceituna de manera que, ante el inminente comienzo de la vendimia, los técnicos de esta Organización Profesional Agraria han realizado los estudios pertinentes para poder ofrecer una referencia a los productores cuyo resultado establece una horquilla de precios entre los 0,34 € y los 0,46 € el kilogramo.

Los costes de producción de la uva blanca de secano se han fijado en los 0,36 €/Kg, mientras que la de regadío se sitúa en los 0,34 €/Kg; la tinta de regadío tiene un coste de 0,36 €/Kg y la tinta de secano escala hasta los 0,39 €/Kg, siendo las varie-

dades destinadas al cava las que alcanzan unos mayores costes ya que, para la uva macabeo, los gastos se sitúan en 0,40 €/Kg, mientras que la variedad Parellada llega a los 0,46 €/Kg.

La Comunidad aconseja tomar estos precios como referencia a la hora de firmar los contratos de compra-venta

La Comunidad de Labradores entiende que el precio de la uva para la elaboración de cava debe ser idéntico en todas las zonas productivas amparadas por la Denominación de Origen ya que las condiciones y exigencias impuestas por el Consejo Regulador son las mismas para toda la producción, independientemente de la

comunidad autónoma donde se encuentren las explotaciones.

La Organización Agraria aconseja a sus socios y a los agricultores en general que tomen estos precios mínimos como referencia a la hora de formalizar sus contratos de compra-venta con bodegas e industria transformadora porque, de lo contrario, se encontrarían, un año más, con ventas a pérdidas porque, como ya quedó demostrado el pasado año, las administraciones nada harán para velar por el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria.

La CLYGAL expone que esta dejadez de funciones, unida a la negativa de oficializar los costes de producción de la uva y la aceituna por parte de la Junta de Extremadura,

no deja de ser 'sospechosa' y 'no sabemos a qué oscuros intereses obedece' ya que si una entidad como la Comunidad de Labradores, con muchos menos recursos técnicos y humanos, puede hacerlo como lo hizo el pasado año con el precio de la aceituna y ahora con el de la uva, mucho más sencillo le resultará a la Administración autonómica.

Los labradores concluyen que, por más que estos precios puedan suponer un incremento respecto a los del pasado año, con unos costes de los insumos que se han doblado en el último año -gasol, fertilizantes, herbicidas...- los agricultores apenas cubrirán los gastos y no tendrán beneficio alguno por su cosecha.

COSTES DE PRODUCCIÓN UVA COSECHA 2022 €/KG					
SECANO		REGADÍO		CAVA	
UVA TINTA	0,39 €	UVA TINTA	0,36 €	UVA MACABEO	0,40 €
UVA BLANCA	0,36 €	UVA BLANCA	0,34 €	UVA PARELLADA	0,46 €

La Unión denuncia a la Comunidad de Labradores por, presuntamente, pactar el precio de la uva con ASEVEX

La Comunidad de Labradores lo niega y emprenderá acciones legales contra La Unión Extremadura si en una semana no rectifica

La Unión denuncia que la Comunidad de Labradores y ASEVEX pactaron el precio de la uva

Denunciará ante la AICA todos los contratos para la compra de uva por debajo de los 40 céntimos de euros el kilo

La Unión denuncia que la Comunidad de Labradores y ASEVEX pactaron el precio de la uva y denunciará ante la AICA todos los contratos para la compra de uva por debajo de los 40 céntimos de euro el kilo.

Luis Cortés convocó el pasado miércoles una rueda de prensa para denunciar el acuerdo entre la Comunidad de Labradores de Almendralejo (Asaja) y ASEVEX para no pagar la uva a un precio que cubra al menos los 0,40 €/kg que se calcula los costes de producción. Según La Unión, los industriales del sector del vino, tenían previsto comprar la uva esta campaña a 2 pts el kilo grado, o lo que es lo mismo a 0,1442 €/kilo para una producción de 12 grados. Este hecho ha sido denunciado tanto por La Unión Extremadura como por Pedro Alcolea, responsable de vino de Asaja Ciudad Real.

Tras la denuncia realizada por La Unión, se han realizado declaraciones tanto por la Comunidad de Labradores de Almendralejo (Asaja) como por Asevex, asegurando que esta denuncia no es real y que el precio que tienen previsto pagar esta campaña por la uva es de 3 pts por kilo grado, o lo que es lo mismo 0,2164 €/kg por uva con 12 grados.

Es curiosa la coincidencia entre una asociación de agricultores y la Asociación de Empresas vinícolas de Extremadura poniendo el grito en el cielo por la denuncia de las 2

pts.

Los costes de producción de un kg de uva en Extremadura en la actual campaña oscilan de media entre uva blanca y tinta alrededor de los 0,40 kg, o lo que es lo mismo 5,56 pts. el kg, por lo que la afirmación tanto de la Comunidad de Labradores de Almendralejo (Asaja) como de Asevex, no hace más que ratificar que no van a pagar por la uva al menos los costes de producción de la misma, incumpliendo a sabiendas la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria.

La Unión Extremadura va a realizar una campaña informativa entre los productores para que no se entregue en bodegas un solo kilo de uva por debajo de los 0,40 €, denunciando ante el AICA cualquier contrato que se realice que no se contemple este precio.

En este sentido, denuncia la burla de la consejera de Agricultura a los agricultores por sus declaraciones en las que afirmaba que se ha encargado a la Universidad de Extremadura el estudio de los costes de producción de varios productos entre los que se encuentra la uva, esta misma afirmación la realizó el presidente de la Junta de Extremadura en el mes de diciembre del año 2021.

Que se dejen de hacer declaraciones y se publique de una vez los costes de producción de los productos producidos en Extremadura para evitar la especulación de los industriales.

La Comunidad emprenderá acciones legales contra La Unión por acusarla de acordar el precio de la uva con ASEVEX

La CLYGAL reitera a los agricultores que defiendan en los contratos de compra-venta precios por encima del coste de producción

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) emprenderá acciones legales contra Unión Extremadura (UE) si su secretario general, Luis Cortés, no se retracta de las graves acusaciones realizadas, en las que afirmaba que esta Organización Profesional Agraria y Asociación de Empresas Vinícolas de Extremadura (ASEVEX) habían acordado el precio de la uva.

Si en un plazo máximo de una semana Unión Extremadura no rectifica, la CLYGAL acudirá a los tribunales para detener de una vez por todas las sistemáticas mentiras a que nos tiene acostumbrados, y con las que está perjudicando gravemente a los agricultores, puesto que la Comunidad no

La CLYGAL fijó los costes de producción de la uva entre 0,34 y 0,46€/Kg tras un estudio el 2 de agosto para defender los intereses de los productores

ha llegado a ningún pacto de precios ni con ASEVEX ni con nadie.

La Comunidad de Labradores quiere exponer que el pasado 2 de agosto, tras un riguroso estudio realizado por sus técnicos, publicó la tabla con los costes de producción de las distintas variedades de uva, que se encuentran entre los 0,34 y 0,46€/Kg, y en ese mismo comunicado recomendó a los agricultores que tomasen esos precios como referencia y no firmasen contratos de compra-venta por debajo de los costes de producción facilitados.

La CLYGAL ha reclamado a la Industria Vitivinícola desde el primer momento que pague unos precios justos y siempre por encima de los costes de producción, y así venía ocurriendo con la uva destinada al cava, hasta que el Sr. Cortés, en lo que parece un afán desmedido de protagonismo, anunció la semana pasada que había un complot entre las bodegas extremeñas para fijar el precio de la uva en 0,1442 €/Kg.

La Comunidad de Labradores sigue reclamando a la Industria, como desde el primer

día, que pague un precio justo, como ASEVEX defendió el pasado viernes al asegurar que 'los primeros contratos firmados se hicieron a precios muy por encima de los existentes en la pasada campaña para la uva de cava (entre 0,30 y 0,35€/kg) y con niveles similares para la tinta'.

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo reitera que las informaciones difundidas por Unión Extremadura en la última semana están perjudicando gravemente a los agricultores, porque, aunque ASEVEX se apresuró a desmentir la existencia de un complot entre las bodegas para fijar el precio de 0,1442 €/Kg, lo cierto es que los precios están bajando, tras la publicación de esa entidad agraria, que busca priorizar su interés particular y alcanzar un protagonismo del que carece en Tierra de Barros.

Ante esta situación la Comunidad solicita a la Industria Vitivinícola que no aproveche las graves acusaciones y falsas informaciones difundidas por Unión Extremadura para bajar la cotización del precio sobre las previsiones iniciales, y que se mantengan o incrementen respecto a los primeros contratos firmados.

La Comunidad argumenta que en la campaña de este año se estima una merma de la producción de entorno al 40%, y si a esto unimos los escasos stocks de vino en bodega -que en el caso del cava y el blanco son prácticamente inexistentes- pagar un precio por debajo de los costes de producción es totalmente injustificable, y sólo podría entenderse como una 'cuestionable estrategia contra el agricultor'.

Agrega que el crecimiento de la demanda y el consumo de vinos por el auge del turismo, y por la vuelta a la normalidad en las actividades del Canal HORECA permiten el pago de un precio justo por la uva en esta campaña, para que los agricultores no tengan que vender a pérdidas.

La CLYGAL insiste en que los agricultores no vendan a pérdidas y tomen como referencia los costes de producción publicados por la Comunidad, que para uva blanca de secano se han fijado en los 0,36 €/Kg, la de regadío en 0,34 €/Kg; la tinta de regadío tiene un coste de 0,36 €/Kg y la tinta de secano escala hasta los 0,39 €/Kg; la uva Macabeo para cava se sitúan en 0,40 €/Kg y la variedad Parellada llega a los 0,46 €/Kg.



V Foro de Regadío de Extremadura se celebrará en Almendralejo el próximo mes de octubre

Esta edición contará con el espacio ExpoRegadío con las últimas tecnologías en técnicas de riego, gestión del agua y eficiencia en el empleo de recursos hídricos

El V Foro del Regadío de Extremadura se celebrará los días 6 y 7 de octubre en Almendralejo, según ha anunciado la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en nota de prensa

Esta edición contará con el espacio ExpoRegadío en cuyos expositores las empresas mostrarán las últimas tecnologías en técnicas de riego, gestión sostenible del agua y eficiencia en el empleo de recursos hídricos y energéticos.

Durante las dos jornadas se sucederán conferencias y mesas redondas con especialistas del sector, en un espacio de encuentro para compartir retos y soluciones de futuro, ha informado la Junta de Extremadura en un comunicado.

Durante las dos jornadas se sucederán conferencias y mesas redondas con especialistas del sector, en un espacio de encuentro para compartir retos y soluciones de futuro



Imagen de la IV edición del Foro del Regadío

En el Consejo de la DO Cava por primera vez estará la viticultura extremeña

La Comunidad de Labradores desembarca en el Consejo Regulador de la mano de Juan Antonio Álvarez Lázaro

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) y APAG-Asaja-Extremadura acaban de desembarcar en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava de la mano de Juan Antonio Álvarez Lázaro, miembro de la directiva de esta Organización Profesional Agraria que, desde ayer, asiste al pleno de constitución de este órgano rector.

Juan Antonio Álvarez de Almendralejo y Fernando Medina de la localidad valenciana de Requena, resultaron elegidos como vocales -que compartirán el mandato- el pasado 6 de julio en la candidatura conjunta presentada a las elecciones del cava, con el fin de lograr una representación en el Consejo Regulador y acabar con el monopolio que los productores y bodegueros catalanes ostentaban desde hace 36 años.

La viticultura de Tierra de Barros y más concretamente, los productores de uva y elaboradores de cava, tendrán, por primera vez en la historia, voz y voto en un Consejo Regulador integrado por 12 miembros de las zonas productoras de España.

La Comunidad de Labradores y APAG-Asaja-Extremadura llegan al Consejo de la D.O. Cava con el objetivo de defender un espumoso de primera calidad que se produce en nuestra Comunidad autónoma desde hace más de 30 años y que se encuentra en pie de igualdad con los más prestigiosos y reconocidos cavas ca-

talanes, para competir en igualdad de condiciones en los mercados internacionales.

Acercar a la mesa del Consejo la sensibilidad e idiosincrasia de los productores de cava extremeños y escuchar las propuestas de los viticultores catalanes son los objetivos principales que la Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo y APAG-Asaja-Extremadura se proponen alcanzar desde su elección.



La Junta pedirá la ejecución de la sentencia para inscripción de las hectáreas de viñedos cava

En caso de que no se produzca la ejecución directa y voluntaria por el Ministerio, instará a su ejecución para que sean admitidas y estimadas todas las solicitudes de autorizaciones de plantación, de replantación y de conversión de derechos de replantación

Tras esta nueva decisión judicial favorable al Ejecutivo extremeño, la Administración regional instará a la ejecución de sentencia defendiendo así que se inscriban el total de solicitudes de replantaciones de viñedos en la comunidad correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Cabe recordar que con la resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se acordó que en el territorio de la DOP Cava se limitara a 0,1 hectárea para los años referidos, la superficie disponible para autorizaciones de nueva plantación. Asimismo, señalaba que se aplicarían restricciones a las autorizaciones de replantación y a las de conversión de derechos de replantación, de modo que no se concederían solicitudes de autorizaciones de replantaciones de viñedo ni solicitudes de conversión de derechos de replantación que destinaran su producción a la elaboración de vinos con la DOP «Cava» durante un plazo de tres años computados desde el 29 de diciembre de 2019.

El ministerio entendía, con esta resolución,

que la no aplicación de restricciones podía suponer un riesgo de devaluación significativa de la denominación de origen protegida referida.

ANTECEDENTES

Ahora, la sentencia anula la resolución recurrida porque, previamente, el Tribunal Supremo, a raíz de otro recurso de la Junta, declaró la nulidad del régimen jurídico que permitía aplicar restricciones por el simple criterio defendido por la DOP Cava.

Además, el Ejecutivo autonómico también presentó otro recurso ante el TSJ de Madrid, exigiendo un acuerdo de las partes representativas de esta denominación de origen, en la que se incluye Extremadura.

Por tanto, la Junta de Extremadura, en caso de que no se produzca la ejecución directa y voluntaria por el Ministerio de la última sentencia conocida, instará a su ejecución para que sean admitidas y estimadas todas las solicitudes de autorizaciones de plantación, de replantación y de conversión de derechos de replantación, destinadas a la producción de Cava en Extremadura durante los años señalados.



La bajada de los precios del cereal para los agricultores no se ha repercutido en los ganaderos

APAG Extremadura Asaja exige que la bajada de precio del cereal se repercuta ya en el precio que pagan los ganaderos por el pienso

APAG Extremadura Asaja ha acusado a los especuladores de aprovecharse de los ganaderos por la volatilidad de precios del mercado de los cereales. Cuando subieron los cereales por el bloqueo de las exportaciones ucranianas y las mermas en las producciones, debido a la falta de precipitaciones y a las altas temperaturas sufridas, se produjo un ascenso en los precios, lo que se repercutió con rapidez en la subida del precio de los piensos para el uso ganadero.

Desde que se inicia la cosecha comienzan a bajar estos precios vemos que en las lonjas, semana tras semana, la bajada es más acusada, sobre todo a lo largo del mes de julio con diferencias de precios en cebada y trigo de casi 50 €/Tn y en maíz casi de 30 €/Tn. Ahora que ha habido un acuerdo para que se retome esas exportaciones continuarán bajando los precios del cereal para los agricultores pero no se han repercutido para los ganaderos que

siguen pagando los piensos a precio de oro, lo que genera una situación de indefensión absoluta.

Una vez más, ha dicho Metidieri, vemos como los intermediarios y los especuladores son los que se aprovechan de las situaciones coyunturales que acaban pagando

APAG Extremadura Asaja ha acusado a los especuladores de aprovecharse de los ganaderos por la volatilidad de precios del mercado de los cereales

los agricultores y ganaderos, que no ven rentabilidad en sus producciones cada día más costosas, mientras que los que menos arriesgan se están enriqueciendo.

“Ante las dificultades que tenemos en nuestra ganadería con estos vaivenes de



precios, afirma Metidieri, siempre salen perjudicados los mismos que son los productores, algo que conlleva poner en serio riesgo la supervivencia de muchas explotaciones ganaderas”.

Por todo, desde APAG Extremadura Asaja, se ha exigido al ministerio de Agricultura que se implique “de una vez por todas” en

la defensa de los ganaderos y ponga freno a tanta especulación que está llevando al cierre de explotaciones y a la ruina de muchos ganaderos.

Las diferentes normativas, sea la ley de la competencia o ley de la cadena alimentaria, siempre perjudican al mismo y benefician a los de siempre, ha concluido.

APAG Extremadura Asaja califica de “ocurrencia” la idea del Gobierno de reducir el regadío

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha calificado hoy de “ocurrencia” y “barbaridad” la idea que ha planteado el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, de reducir el regadío para hacer frente a la sequía.

Según Metidieri, estas declaraciones no solo son “desafortunadas”, sino que demuestran una “total falta de sentido común” y que el Gobierno “legisla a golpe de ocurrencias”.

Como explica el presidente de APAG Extremadura Asaja, el regadío es necesario

para que las explotaciones agrarias sean eficaces y rentables y para garantizar la alimentación. Además, el riego genera riqueza, de ahí que en las zonas donde hay regadío no se produce despoblación. Por ello, ha instado al Gobierno a que “se preocupe de los problemas que de ver-

dad tienen los ciudadanos, sobre todo con los costes de los insumos en la agricultura y ganadería, donde tenemos unos costes en gasoil, fertilizantes y fitosanitarios que están llegando a ser prohibitivos”

COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LCG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA PARA LA VID Y EL OLIVAR TRADICIONAL DE TIERRA DE BARROS

RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 25 de agosto: 24,9%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSE	RIOS	CAPACIDAD	EMBALSA
Aguijón, El	Alcarrache	11	9
Alange	Matachel	852	140
Alcollarín	Alcollarín	52	10
Andévalo	Malagón	634	238
Boquerón	Rosal	6	4
Brocales	Brocales	7	4
Búrdalo	Búrdalo	79	12
Canchales	Lácar	26	9
Cancho del Fresno	Ruecas	15	13
Chanza	Chanza	341	138
Cijara	Guadiana	1.505	247
Cornalbo	Albarregas	11	1
Cubilar	Cubilar	10	4
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	231
Gargáligas	Gargáligas	21	17
Gasset	Becea	42	11
Horno Tejero	Lácar	24	19
La Cabeza	Jabalón	43	4
La Serena	Zújar	3.219	427
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	12
Montijo	Guadiana	11	11
Nogales	Nogales	15	11
Orellana	Guadiana	808	412
Peñarroya	Guadiana	51	32
Piedra Aguda	Olivenza	16	9
Proserpina	Pardilla	5	3
Pto. Vallehermoso	Azuér	7	5
Ruecas	Ruecas	44	31
Sierra Brava	Pizarroso	233	42
Tentudía	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	14
Valuengo	Ardila	20	10
Vega del Jabalón	Jabalón	34	0
Villalba de los Barros	Guadajira	106	48
Villar del Rey	Zapatón	131	64
Zújar	Zújar	302	113
Total		9.498	2.364
Porcentaje			24,90

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 23,4%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 22 de agosto de 2022

EMBALSES		SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha: 22.08.2022			fecha: 15.08.2022			fecha: 23.08.2021		
		lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
Provincia de Badajoz										
CIJARA	1.505,19	486,1	247,0	16,4	486,1	247,7	16,5	301,3	212,6	14,1
GARCÍA DE SOLA	554,17	326,1	231,3	41,7	326,1	235,4	42,5	404,5	248,5	44,8
ORELLANA	807,91	201,2	412,1	51,0	201,2	419,2	51,9	183,8	530,5	65,7
LA SERENA	3.219,18	299,8	427,7	13,3	299,8	429,3	13,3	202,8	450,3	14,0
ZÚJAR	301,90	295,6	113,3	37,5	295,6	118,4	39,2	170,8	194,9	64,6
GARGÁLIGAS	21,32	383,2	16,7	78,5	383,2	16,9	79,3	536,4	15,2	71,3
ALANGE	878,90	256,7	129,1	14,7	256,7	129,5	14,7	438,3	171,2	19,5
LOS MOLINOS	33,65	261,9	11,3	33,4	261,9	11,5	34,1	364,5	20,6	61,3
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	239,8	48,2	45,5	239,8	49,6	46,8	342,3	69,2	65,3
BOQUERÓN	5,51	351,1	3,5	64,1	351,1	3,6	64,7	502,0	4,1	74,6
HORNO TEJERO	24,42	351,1	19,0	77,6	351,1	19,0	78,0	502,0	21,2	86,7
CANCHALES	25,89	300,7	8,7	33,7	300,7	8,9	34,4	442,1	15,6	60,4
PROSERPINA	5,04	284,5	3,3	66,3	284,5	3,4	66,8	489,0	3,9	77,4
CORNALVO	3,13	250,4	0,7	20,8	250,4	0,7	21,5	489,4	1,1	34,2
MONTIJO	11,17	246,8	11,0	98,7	246,8	11,3	100,9	464,9	9,6	85,5
VILLAR DEL REY	130,00	278,0	64,3	49,4	278,0	65,1	50,0	500,8	86,9	66,9
TENTUDÍA	5,00	285,5	0,8	15,6	283,8	0,8	15,9	537,9	1,6	31,8
TOTAL ZONA OCCIDENTAL		8.122,91	1.898,7	23,4	1.927,0		23,7	2.266,7		27,9



Solventia
grupo cooperativo

cajalmendralejo

Creciendo gracias a ti

El Ayuntamiento convoca el Premio Pyme Innovadora "Ciudad de Almendralejo"

El Premio Pyme Innovadora Ciudad de Almendralejo está destinado a proyectos empresariales de jóvenes con un alto componente de innovación

El Ayuntamiento de Almendralejo ha convocado la edición del Premio Pyme Innovadora "Ciudad de Almendralejo" 2022 en el marco de la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso) a la que pertenece como Ciudad de la Ciencia y la Innovación desde 2010.

Desde entonces, se viene trabajando con el resto de las 82 ciudades restantes en la potenciación de la colaboración con el tejido empresarial, especialmente, con las pymes de base innovadora a fin de mejorar su nivel de competitividad.

Uno de los eventos anuales más representativos de esta red, perteneciente al Ministerio de Innovación, es Innpulso Emprende, que lleva ya seis ediciones y en el que se dan cita alcaldes y de la red con emprendedores y empresas más innovadoras de los municipios integrantes.

Por ello, el Ayuntamiento ha convocado

estos premios con el objetivo de seleccionar la Pyme Innovadora de Almendralejo que participe en el VI Innpulso Emprende, que tendrá lugar en Valencia el 14 de octubre.

La pyme innovadora ganadora de este concurso recibirá un premio de 1.000 euros

La pyme ganadora de este concurso recibirá un premio de 1.000 euros y podrá optar a una de las dos distinciones propuestas por el encuentro

del Ayuntamiento y, además, podrá optar a una de las dos distinciones propuestas por el encuentro: una como "Proyecto más innovador en el ámbito de la innovación social y urbana" y otra como "Proyecto más

innovador en el ámbito de la innovación tecnológica". Se ofrecerá también una mención especial a la "Empresa o proyecto más influencer". Es decir, la que consiga mayor interacción en redes sociales. La empresa seleccionada, además, tendrá la oportunidad de mostrar sus productos y servicios en un stand colectivo de la Red Innpulso durante las celebraciones del VLC Startup Market del fin de semana de 15 y 16 de octubre y presentar su proyecto empresarial. El Premio Pyme Innovadora Ciudad de Almendralejo está destinado a proyectos em-

presariales de jóvenes con un alto componente de innovación, entendiéndose esa innovación en el sentido amplio (producto, proceso, modelo de negocio,...) y que tienen ante sí un ambicioso plan de crecimiento, siendo capaces de generar riqueza para el territorio.

En el concurso pueden participar las empresas que cumplan con los requisitos publicados en la web del Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 13 de septiembre.

Ciudad de la Ciencia y la Innovación
innpulso



El seminario de Jazz regresa en septiembre con un elenco de profesores de primer nivel

El concierto final abrirá la programación de otoño del Teatro Carolina Coronado el sábado 24 de septiembre

En la sala de prensa del ayuntamiento se ha presentado séptima edición del Seminario Internacional de Jazz "Ciudad de Almendralejo" que se celebrará en Almendralejo del 22 al 24 de septiembre en el marco de los XXXIII cursos internacionales de verano-otoño de la Universidad de Extremadura (Uex) y con el patrocinio del Ayuntamiento de Almendralejo.

En la presentación Domingo Cruz estuvo acompañado por el director y codirector del Seminario, Francisco Fernández de

Vega y Narciso González Santos.

En esta ocasión contará con un elenco de profesores de primer nivel, procedentes de USA, Armenia, España y Haití, de reconocido prestigio internacional y jazz de calidad: Chad Lefkowitz-Brown (saxo y vientos), Carolina Alabau (voz), Charles Goold (batería), Liya Grigoryan (piano) y Ben Tiberio (contrabajo y bajo eléctrico). El objetivo continúa siendo ofrecer actividades para difundir la cultura del jazz entre músicos y aficionados de dentro y fuera de nuestra región.

A lo largo de estos tres días, los alumnos disfrutarán de clases de instrumento,

combo, máster class, jam session etc.

Domingo Cruz ha adelantado que el concierto final abrirá la programación de otoño del Teatro Carolina Coronado, el sábado 24 de septiembre.

El Seminario se desarrollará en las instalaciones de la Escuela Municipal de Música de Almendralejo y Museo de las Ciencias del Vino. Habrá práctica instrumental (Combos, Clases de Instrumento), teoría, clases magistrales, concierto de profesores y jam sessions.

El plazo de inscripción ya está abierto y los interesados pueden inscribirse en la web de la Uex.



TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA
(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

En marcha la XX edición del Premio de Novela Carolina Coronado

Los interesados en participar deberán remitir sus obras, bajo seudónimo y plica, a la biblioteca Marcos Suárez Murillo antes del 30 de Noviembre

Se han presentado las bases que regirán el XX Premio de Novela Carolina Coronado "Ciudad de Almendralejo" que cuentan con la ayuda de la Junta de Extremadura y la Diputación de Badajoz y el patrocinio de Cajalmerdalejo.

Los interesados en participar deberán remitir sus obras, bajo seudónimo y plica, a la biblioteca Marcos Suárez Murillo antes del 30 de Noviembre. Deberán adjuntar tres copias en papel y una en formato digital. El texto no puede ser inferior a 150 páginas o 350.000 caracteres, impresas por ambas caras.

El fallo se dará a conocer en Junio de 2023. El premio que se llevará el ganador del concurso de novela es de 8.000 euros junto con la publicación de su historia por la editorial Algaida. El premio no podrá ser declarado desierto.

El jurado valorará de forma positiva los trabajos que se presenten bajo los géneros

fantásticos y de ciencia ficción aunque la técnica y el desarrollo son libres. Además se tendrá en cuenta la originalidad, la calidad literaria y el sentido innovador.

El premio que se llevará el ganador del concurso de novela es de 8.000 euros, junto con la publicación de su historia por la editorial Algaida

Domingo Cruz ha destacado la importancia de este premio que sitúa a Almendralejo en el centro de las letras y la cultura. En este sentido ha querido subrayar la importante cuantía del premio, así como el

número de obras presentadas, en concreto en la edición de 2020 fueron 141.

Domingo Cruz también ha adelantado que durante el Otoño Literario se presentará la

obra ganadora del XIX Premio de Poesía José de Espronceda, "La vocación del Remo", del escritor y cantautor Carlos Alberto Palacio "Pala".



Domingo Cruz, concejal de Promoción Cultural junto a Federico Gallego representante de Cajalmerdalejo, patrocinador del concurso

Se construirán cinco áreas de recreo para peregrinos en la Calzada Romana

El concejal de Obras Públicas ha presentado el nuevo proyecto que se llevará a cabo con cargo a los Fondos AEPSA, en el marco de proyectos de interés general y social "generadores de empleo estable" dentro del programa de fomento del empleo agrario. La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal ha concedido al Ayuntamiento una subvención de 72.800 euros para ejecutar el proyecto de adecuación de áreas de recreo junto a pozos municipales en el entorno de la Vía de la Plata o Calzada Romana. Este importe cubre los costes de mano de obra a lo que hay que añadir 7.300 euros en concepto de maquinaria y 23.000 euros destinados a la compra de materiales. En total, esta obra tiene un presupuesto de 103.800 euros.

Son cinco áreas de descanso o recreo ubicadas en el Camino la Mina, Camino La Zarza y tres en la Calzada Romana. "Queremos poner en valor estas zonas consideradas de paso de peregrinos del Camino de Santiago a su paso por la Vía de la Plata", ha indicado Trigo.

El edil ha explicado que, estas zonas cuentan con pozos que servían de abrevadero y descanso para los jornaleros hasta mediados del siglo XX. Estas zonas cuentan con una superficie aproximada de 3.500 metros cuadrados. Antolín Trigo ha detallado los trabajos previstos consistentes en la limpieza de las parcelas y preparación del terreno, la reparación de los pozos, si fuera necesario y la construcción de merenderos con mesas, bancos y sombra con árboles. Además, se dotará de señales identificativas y se contratará a una persona para el mantenimiento de estas nuevas áreas.



ASSINA: recuperando la lengua extremeña

La Diputación de Badajoz da a conocer la realidad lingüística de Extremadura en las comarcas pacenses

El principal objetivo de este programa de la Diputación de Badajoz, en colaboración con OSCEC Estremaúra (Órgano de Seguimiento y Coordinación del Extremeño y su Cultura) es dar a conocer la realidad lingüística de Extremadura en general y de nuestras comarcas y municipios en particular.



A través de charlas y talleres se pone en valor una tradición oral que es el hilo transmisor de la cultura popular extremeña y que es, en sí misma, un valioso patrimonio cultural y lingüístico con enormes posibilidades de futuro para nuestros municipios.

Las actividades de unas dos horas de duración están estructuradas en tres bloques: charla introductoria de carácter informativo y divulgativo donde se explica el origen de las lenguas minoritarias, la situación actual en que se encuentran así como las características del habla extremeña en su conjunto y sus peculiaridades

locales y comarcales. Además, se dan respuestas a las preguntas y se ofrecen soluciones para el fomento, conservación, transmisión y difusión de este patrimonio cultural.

El segundo bloque es de contenido audiovisual con música, documentos sonoros,

Las charlas, talleres y demás actividades de ASSINA estarán en Almendralejo el día 21 de septiembre

cuentos y leyendas populares en lengua vernácula, poesías tanto de autores clásicos como Chamizo y Gabriel y Galán, como de poetas actuales. Se completa con juegos y ejercicios interactivos sobre el léxico extremeño, jugando a descubrir el grado de conocimiento por parte de los asistentes.

Por último, se abre un coloquio con la participación del público, muy enriquecedor, en el que cada uno puede compartir su propia experiencia vivida en relación a su expresión oral.

En 2022 estas actividades se desarrollan en 11 localidades de diferentes comarcas con la intención de llegar a todo el territorio de la provincia de Badajoz.

Las operadoras de telefonía móvil despliegan en Almendralejo las conexiones móviles del 4G y 5G

'Llega700' es la entidad encargada de garantizar que no haya problemas de compatibilidad de este servicio con la actual Televisión Digital

Las operadoras de telefonía móvil, Telefónica, Vodafone y Orange han anunciado que durante las próximas semanas realizarán en Almendralejo el proceso de implantación de los servicios de telefonía móvil de nueva generación, 4G y 5G sobre las bandas de 800 y 700 MHz, respectivamente, lo que permitirá a los almendralejenses disfrutar de conexiones móviles de alta velocidad con una mejor cobertura en el interior de los edificios y mayor extensión geográfica.

Para garantizar la compatibilidad de la nueva tecnología con la televisión digital terrestre (TDT), Llega700 es la entidad puesta en marcha por los operadores para solucionar cualquier afectación en la recepción de la señal de televisión.

El proceso de implantación se está realizando de forma paulatina por toda la geografía nacional. Para comprobar las

localidades donde ya están activos estos servicios se puede consultar el siguiente enlace: https://www.llega700.es/contacto_mapa.ph

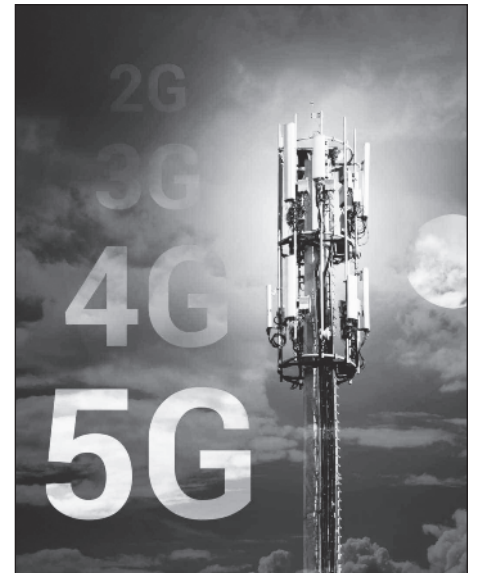
Con la nueva red móvil se ha abierto la puerta a innovadores servicios y aplicaciones además de proporcionar significativas mejoras tanto en la velocidad de descarga como de envío de datos

El despliegue se enmarca en lo establecido en el Real Decreto 579/2019 de 11 de octubre a partir del cual se procedió a la libe-

ración de las frecuencias entre 694 y 790 MHz (canales 49 al 60 de UHF) que hasta entonces se empleaban para la recepción de la Televisión Digital Terrestre, proceso también conocido como Segundo Dividendo Digital. A partir de entonces, dichas frecuencias fueron asignadas a las operadoras de telefonía móvil para prestar sus servicios de telefonía móvil de nueva generación.

Con la nueva red móvil se ha abierto la puerta a innovadores servicios y aplicaciones además de proporcionar significativas mejoras tanto en la velocidad de descarga como de envío de datos (fotos, música o contenidos audiovisuales de alta definición) o permitir sacar el máximo partido a aplicaciones online, como los videojuegos. La red de telefonía móvil de nueva generación introduce dos mejoras fundamentales. La primera, es la solvencia de los diversos problemas relacionados con orografías complicadas presentes en la geo-

grafía española donde tradicionalmente fallaba la cobertura. La segunda, es la gran penetración en zonas interiores de los edificios.



242.000 euros para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro

Las dos últimas Juntas de Gobierno Local han aprobado la concesión de subvenciones directas con carácter nominativo a varias asociaciones locales y

también a entidades sin ánimo de lucro con carácter social que ya se recogían en los presupuestos municipales del 2022.

ENTIDADES	PROGRAMA	EUROS
AAVV ALTOS CANTALGALLO	GENERAL	1500
AAVV LA FAROLA	GENERAL	1500
AAVV LA PAZ	GENERAL	1500
AAVV LAS MERCEDES	GENERAL	1500
AAVV MERCADO	GENERAL	1500
AAVV SAN ANTONIO	GENERAL	1500
AAVV SAN JOSÉ	GENERAL	1500
AAVV SAN ROQUE	GENERAL	1500
AAVV SANTIAGO	GENERAL	1500
AAVV ZONA CENTRO	GENERAL	1500
ADESIBA	VIVIENDA TUTELADA	6000
ADORACIÓN NOCTURNA	GENERAL	750
ALREX	GENERAL	7650
APAMEX	CONÉCTATE Y PARTICIPA	3948,78
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	GENERAL	1400
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE PARKINSON	GENERAL	5850
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	GENERAL	7650
ASOCIACIÓN LYRA	OCIO INCLUSIVO	3305
ASOCIACIÓN MUJERES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO AMIGA	GENERAL	1400
ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA TIERRA DE BARROS	GENERAL	4500
ASOCIACIÓN PROGRESO INMIGRANTE	COMEDOR SOCIAL BETEL	6145,87
CÁRITAS ALMENDRALEJO	GENERAL	30000
CONSORCIO ASISTENCIAL DE ALMENDRALEJO	GENERAL	40000
CRUZ ROJA	GENERAL	15000
CRUZ ROJA	ATENCIÓN NECESIDADES BÁSICAS	6753,7
DEMA	GENERAL	5000
DESPIERTA ALMENDRALEJO	EDECOSOL	4750
FEAFES ALMENDRALEJO-ADAFEMA	GENERAL	7750
FUNDACIÓN ALEGRO	GENERAL	2000
FUNDACIÓN RUI LÓPEZ	GENERAL	6700
FUNDACIÓN RUI LÓPEZ	MUJER E INMIGRACIÓN	5470,5
HERMANDAD DEL CONDUCTOR SAN CRISTOBAL	GENERAL	750
INCLUIDES	GENERAL	20000
JUAN BAUTISTA PÉREZ GONZÁLEZ	GENERAL	2000
JUNTA DE COFRADÍA DEL CRISTO RESUCITADO	GENERAL	1000
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO	GENERAL	18000
PAOLA GARCÍA LOZANO	GENERAL	2000
PROVIDA	MANTENIMIENTOSEDE SOCIAL	5000
VESPA CLUB TIERRA DE BARROS	GENERAL	3000
WAZO SOCIEDAD COOPERATIVA	MIGRANT-ESS	3511,92
TOTAL SUBVENCIONES		242285,77

La almendralejense María Paredes consigue la beca Manuel de Oya

La investigadora de la Universidad de Sevilla estudiará las propiedades de la cerveza y sus efectos como nuevo modulador epigenético de la respuesta inmunoinflamatoria intestinal

La biomédica almendralejense de la Universidad de la Sevilla, María Paredes, obtuvo el pasado mes de febrero una de las becas Manuel de Oya 2021 para realizar un estudio sobre la cerveza y sus propiedades como nuevo modulador epigenético de la respuesta inmunoinflamatoria intestinal. Dos proyectos de investigación que estudiarán los efectos del consumo moderado de cerveza en la salud adulta española y las propiedades de esta como nuevo modulador epigenético en enfermedades inmunoinflamatorias intestinales.

El Foro para la Investigación de la Cerveza y Estilos de Vida lleva promoviendo desde hace 20 años la investigación entre jóvenes científicos españoles con la concesión

Estudiará los efectos del consumo moderado de cerveza en la salud adulta española

de 36.000 euros anuales a través de estas becas. Además, esta iniciativa cuenta con el apoyo de reconocidos profesionales en el campo de la investigación, la nutrición y la salud que forman parte del Comité



Científico del FICYE, encargado de evaluar y seleccionar a los candidatos.

'La cerveza como nuevo modulador epigenético de la respuesta inmunoinflamatoria intestinal' es el título de la investigación que impulsará María Paredes, licenciada en Biomedicina Básica Experimental por la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. La joven estará bajo la dirección de la doctora Marina Sánchez, profesora titular adscrita al departamento de Farmacología de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

¿Peligra la contrucción de la gigafactoría de baterías de litio en Navalmoral de la Mata?

A principios de agosto el ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desestimó, de forma provisional, el PERTE (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica)

Fue anunciada la noticia a bombo y platillo. Los presidentes del gobierno de España, Pedro Sánchez y el de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, acudían el pasado julio a Navalmoral de la Mata a presentar el proyecto de forma oficial. Comunicaron que la construcción supondría una inversión de 2.500 millones de euros, que crearía 3.000 puestos de trabajo y que comenzaría a funcionar en 2025.

No ha durado mucho el encanto porque a principios de agosto el ministerio de Industria, Comercio y Turismo desestimó, provisionalmente, el PERTE, Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica. El PERTE fue presentado por el grupo Envision (una de las principales empresas energéticas y tecnológicas del mundo con sede en China) y Acciona. En el polígono Expacio Navalmoral fue anunciada la noticia con la presencia por video conferencia del presidente no ejecutivo de Envision, José Domínguez y el consejero delegado Lei Xang. Pedro Sánchez aseguró que “es una gran oportunidad para hacer las cosas bien” y el presidente de la Junta de Extremadura afirmó

que “es un gran día para Extremadura porque el siglo XX se llevó de esta tierra lo mejor que tenía que eran sus trabajadores para ir al sector de la fabricación de vehículos y el siglo XXI nos los devolverá en el mismo sector”. La realidad es que el proyecto está en suspenso

Los presidentes del gobierno de España, Pedro Sánchez y el de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, acudían el pasado julio a Navalmoral de la Mata a presentar el proyecto de forma oficial

debido a que no fue aceptado el PERTE que está auspiciado por la empresa privada pero es vital contar con la ayuda pública. En el supuesto de que el proyecto se quedara sin ayuda pública peligraría seriamente.



La COVID aunque está más atenuada en la región sigue produciendo muertes y hospitalizaciones

Con datos del 25 de agosto, la incidencia acumulada a los 14 días en la región en mayores de 60 años se situaba ese día en 339,56 casos por cien mil habitantes y a los 7 días en 197,96

EN EXTREMADURA

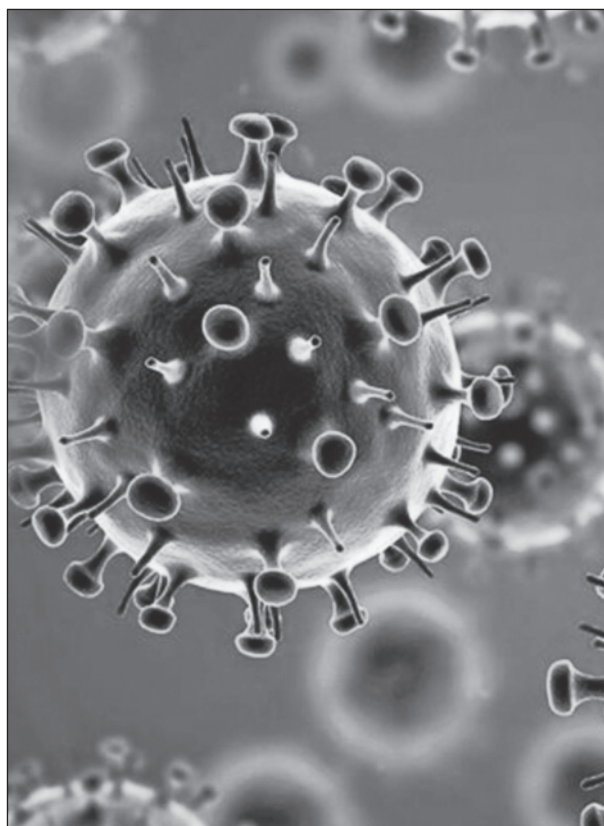
Según los datos facilitados por el SES el pasado 25 de agosto, había 45 personas ingresadas en los hospitales de la región, cuatro de ellas en UCI. Habían fallecido 2.583 personas desde el inicio de la pandemia. La incidencia acumulada a los 14 días en la región en mayores de 60 años se situaba ese día en 339,56 casos por cien mil habitantes y a los 7 días en 197,96.

ÁREA DE MÉRIDA

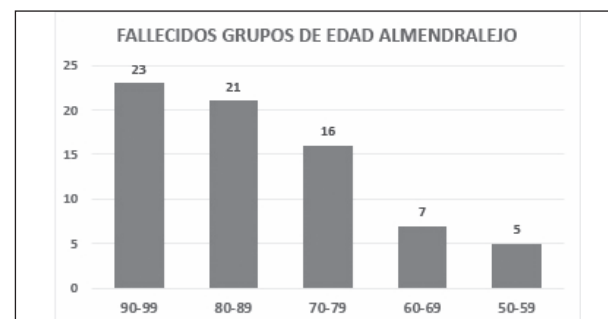
El Área de Salud de Mérida tenía 6 pacientes hospitalizados por Covid-19, dos de ellos en la UCI. Acumula 370 fallecidos.

EN ALMENDRALEJO

Con estos fallecimientos son ya 72 las muertes en la ciudad desde el inicio de la pandemia 43 son hombres y 29, mujeres. Las edades de los fallecidos coinciden con edades superiores a los 70 años (60). Es resto de fallecidos están comprendidos entre los 50 y 69 años con un total de 12 fallecidos



Datos de Almedralejo por sexo y grupos de edad



SATSE Extremadura: “Enfermeros y fisioterapeutas víctimas de los recortes en la sanidad extremeña”

En Extremadura se cubre un 33 % de las vacaciones de los enfermeros y fisioterapeutas mientras que las bajas por enfermedad dejan de cubrirse durante todo el año

El Sindicato de Enfermería, SATSE, se reafirma en su oposición en cuanto al bajo porcentaje de sustituciones que el SES y SEPAD realiza durante el verano. En Extremadura se cubre un 33 por ciento de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que tendrán unos días de descanso por vacaciones mientras que las bajas por enfermedad dejan de cubrirse durante todo el año.

Este bajo porcentaje de contratación de suplencias de enfermeras y fisioterapeutas en los meses de verano supone que, de cada 100 profesionales que se van de vacaciones, sólo se contrata a 33.

Esta realidad supone que las enfermeras y fisioterapeutas que desempeñen su labor en el SES y el SEPAD en verano tendrán que realizar el trabajo de casi tres personas, con lo que se sobrecarga aún más a unos profesionales sanitarios que llevan desde hace más de dos años acumulando un grave agotamiento físico, psicológico y emocional a consecuencia de su lucha en primera línea contra la pandemia del Covid-19, circunstancias que políticos y gestores parecen haber olvidado, apuntan desde SATSE Extremadura.

La no sustitución de la totalidad de las plantillas durante los meses de verano se ha producido siempre por el deseo de ahorrar costes y, este año, además, se han producido problemas para encontrar profesionales dado el estructural y crónico déficit de estos sanitarios que sufre nuestra región.

En este sentido, SATSE Extremadura subraya que, pese a que se viene advirtiendo y denunciado desde hace años que cientos de profesionales se ven obligados a emigrar por las precarias condiciones laborales que ofrece el Servicio Extremeño de Salud y el SEPAD, no han hecho nada y ahora se ven en el apuro de no encontrar a suficientes profesionales.

SATSE Extremadura ha denunciado desde hace años que cientos de profesionales se ven obligados a emigrar por las precarias condiciones laborales que ofrece el SES y el SEPAD, no han hecho nada y ahora se ven en el apuro de no encontrar a suficientes profesionales

“Raya la desfachatez y la desvergüenza que las diferentes administraciones, que son las que han causado el problema del déficit de enfermería y fisioterapeutas, sean también las que ahora quieran escudarse en ese problema para decir que, aunque quieren, no hay enfermeras suficientes para contratar en verano”, señala Gonzalo Gallego, Portavoz de SATSE Extremadura.

Pese al llamamiento que hizo SATSE a principios de julio a los gestores para que exigieran la dotación presupues-

taria necesaria en materia de sanidad a la consejera de Hacienda, Pilar Blanco y al Presidente Autonómico, Guillermo Fernández Vara. “Se carga, un año más, en las espaldas de los profesionales la responsabilidad de atender a los ciudadanos en unas condiciones muy precarias. Listas de esperas, continuas bajas de profesionales por el Covid-19 sin sustitución, el tiempo de espera en los servicios, sobrecarga laboral de los centros sociosanitarios del SEPAD... circunstancias de las que nuestros gestores parecen no tener conciencia. Lo que se ha traducido en situaciones de verdadera frustración para los usuarios, llegando incluso a agresiones a los profesionales sanitarios que son los que sustentan la sanidad pública



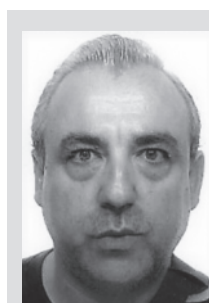
**24 años al servicio
de Almendralejo y
Tierra de Barros**

TRIBUNA

Cuando alguien nos espeta a bocajarro: “así son las cosas”, “no hay tutía”, por descontado, establece dos circunstancias: primero, la inefable y categórica autoridad de su afirmación y, en segundo lugar, la inútil voluntad (si ha lugar) de querer cambiarlas. “Cuando Dios no quiere, el santo no puede”, nos dice el refrán en el ámbito cristiano, y como “no hay más luz que la que alumbrá” nos pasamos la vida en esos intentos elásticos entre el querer y el poder/no poder.

Así entonces, para evitar desazones, conviene no esperar de la nieve más que agua, si acaso algún “cubitazo” por la frente para congelar alguna imagen agradable o, más frecuentemente, para enfriar pensamientos y tentaciones. Tampoco esperes de la vanidad mostrenca algún atisbo de humanidad (es curioso, lo que escasea en el ser humano la humanidad). Normalmente, cojamos de la vista, cuando nuestro campo se visión se inclina hacia el bolsillo o se canaliza por anteojeras. Y así, hollamos la tierra, que previamente hemos barrido para

La sota de bastos



**José Fermín
Plaza**

casa. “Terra Nostra”, tierra tan nuestra de la picaresca, donde algunos verracos prerromanos nos ofrecen su frente de piedra para un coscorrón fraterno con la nuestra. Al efecto, de tal encontronazo (cabeza de verraco / frente de modorro) suelen salir sueños sin alas, propósito de enmienda con los pies atados, abolladuras dorsales de intenciones y michelines oscuros rodeando el pensamiento. Pero, volviendo a lo inefable de las cosas y su gusto por hacer manitas con el destino,

conviene señalar dos requisitos para paliar su piñata de sobresaltos, mientras el anticlón de las Azores nos avitualla de calores. Un requisito, indispensable, es la voluntad indesmayable y otro, éste pres-

En algún recodo del camino, puede estar la sota de bastos de centinela, con su conocida pericia ibérica en arrear garrotazos

cindible, es la vacuidad anímica, ese vacío interno que nos recorta la dignidad y nos hace mejores... malajes, con un doctorado en ocultismo de conciencia y degradación de valores. Peor aún, cuando abusamos de la papilla, narcótica y paralizante, de lo correcto. Pues nada es gratis en el terruño donde pícaros

y charlatanes elevan su labor a la categoría de arte. Ese arte de desnudarte de entereza y vestirse de prejuicios. Mala cosa, cuando los manijeros del destino utilizan corazones enamorados para partir las nueces del “post / paraíso.” Y luego dan esas nueces al que menos las merece.

Así pues, esos impuestos afectivos a los sentimientos al transitar por la vida, a veces nos dejan en el paladar y los ojos el regusto agríndice de lo inesperado. Sobre todo cuando descubres que al otro lado del océano hay otro océano y más allá del precipicio un abismo. Además, en algún recodo del camino, puede estar la sota de bastos de centinela, con su conocida pericia ibérica en arrear garrotazos. Mala cosa cuando nos escudriña el semblante con su perfil justiciero. Piensa la sota, apartando aduladores y pelotas: a esta fauna hispana, bípida y malaje, les zurro la badana y, más tarde, le recorto perdones, sin contemplaciones. Después añade: qué bien le sienta a vuestra indecencia un poco de penitencia. Así que “arrastro” en el copago de gastos, pues os voy a recetar una dosis, generosa, de jarabe de bastos.

TRIBUNA

¡Qué viene el otoño!

Desde que comenzaron los calores allá por el mes de junio, políticos de postín, sesudos tertulianos y cascabeleros periodistas nos están amenazando con todas las penas del infierno cuando llegue la próxima estación.

El otoño viene, según los profetas de la información, más chuchurrado que un hincha del Peter Lim CF y las vamos a pasar más putas que en vendimia (con perdón) si se cumplen las profecías.

Lo de la energía es, si no fuera por lo que es, casi de chiste. Nuestro tradicional abastecedor de gas, Argelia, gracias a los buenos oficios del tal Sánchez, nos ha dado con la puerta en las narices y hemos pasado a depender de EEUU

sus centrales nucleares aquí, el ecologismo cañí y sus voceros de la izquierda profunda no quieren ni oír hablar de la energía nuclear única capaz de acabar con la miseria energética de millones de españoles.

La inflación va viento en popa a toda vela mientras aumenta la presión fiscal a cotas nunca conocidas. Los sueldos y las pensiones, a pesar de lo del IPC del Sr. Escrivá, cada vez dan para menos, pero como la culpa la tienen el tal Putin y el cambio climático pues nada, a tragar que para eso los españoles siempre hemos tenido buenas tragaderas.

Del tren no hablo, me da mucha risa, lo siento... esto es un vodevil donde el público además de pagar la entrada se pone con el culo en pompa

Con este panorama y teniendo en cuenta el mal fario de nuestro "querido presidente" no es de extrañar que haya tantos agoreros que nos anuncien un futuro "tan prometedor".

A mí no me extrañaría, tal como están los ánimos, que el próximo invierno a falta de gas nos quitemos el frío a guantazos algo también muy socorrido por estos andurriales patrios.

En Extremadura que les voy a contar que ustedes no sepan, nuestros pantanos fueron vilmente escurridos por Iberdrola y cia. Los incendios volvieron a hacer de las suyas por la poca previsión de la autoridad competente y por el ecologismo rancio al que habría que llamar "oncológismo" por lo dañino que está siendo para esta tierra. Esperemos que sea un otoño, climatológicamente ha-

blando, húmedo y templado para que revivan nuestros campos que falta está haciendo.

Del tren no hablo, me da mucha risa, lo siento... esto es un vodevil donde el público además de pagar la entrada se pone con el culo en pompa.

D. Guillermo espera el otoño con frenesí, más pobres a los que dar paguina y más votos a las "buchaca". Tenemos al "místico de Olivenza" para rato.

Termino, cuídense mucho ¡que viene el otoño!, y antes de ver, escuchar o leer las noticias tómense una tila y si son de corazón débil incluso una cafinitrina sublingual.

Ya se sabe, y el refranero es muy sabio, que: "Tiempo de rojos... miseria, hambre y piojos"

PD: Por si no lo sabían, y según la prensa canallesca, en España nunca había habido sequía hasta el 2022, lo de la pertinaz sequía de Franco era un cuento chino.



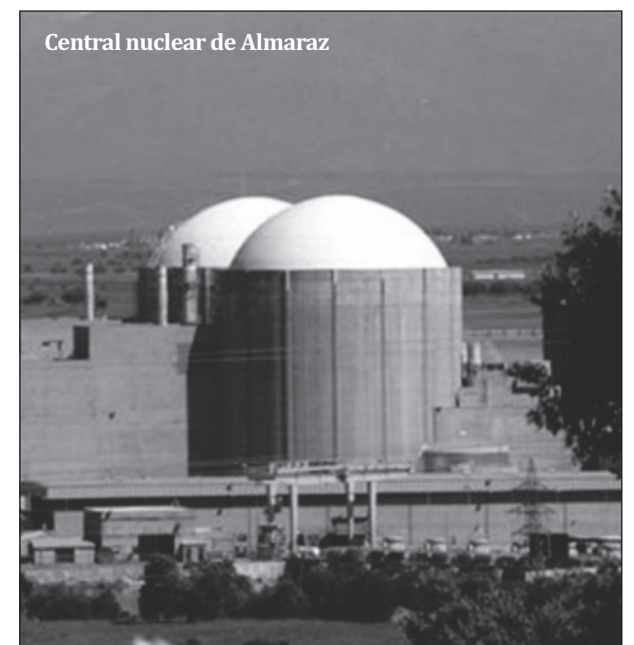
Damián Beneyto Pita

y de lo que el Sr. Putin tenga a bien darnos con un encarecimiento del producto más que respetable.

Nuestros pantanos están más secos que la mojama gracias entre otras razones al "hidroicidio" de las empresas eléctricas que han ordeñado las cuencas hasta la extenuación con el beneplácito del gobierno socialcomunista que ahora pone el grito en el cielo.

Las tan alabadas energías renovables dan para lo que dan. Ocupan más espacio de lo que rinden, al menos de momento.

Y mientras compramos a Francia energía que proviene de



Central nuclear de Almaraz

La Ley Animalista y la Reforma del Código Penal acabarían con la caza en España

La RFEC y Fundación Artemisan han elaborado un documento que desmonta la justificación del Gobierno para ambos proyectos

La RFEC y Fundación Artemisan han elaborado un documento que desmonta la justificación del Gobierno para ambos proyectos e informa de las consecuencias que tendría su aprobación para la caza, los animales y la sociedad en general.

La Real Federación Española de Caza y Fundación Artemisan han elaborado un documento que demuestra que la entrada en vigor de la Ley Animalista y de la reforma del Código Penal, impulsadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, acabarían con la caza en España.

El documento, elaborado por los Servicios Jurídicos de ambas entidades, detalla los artículos que proponen ambas normativas que suponen una amenaza directa para la viabilidad de la actividad cinegética y desmonta los argumentos utilizados por el Gobierno de PSOE y Podemos para tramitar ambos textos sin consenso y por procedimiento de urgencia.

En este sentido, este tipo de tramitación limita la participación de la sociedad y de las entidades afectadas precisamente cuando se trata de normativas que han recibido el



rechazo de juristas, científicos, expertos, sectores afectados e incluso de las asociaciones ecologistas. Además, ambas entidades destacan que supone un uso torticero de un procedimiento reservado a asuntos que, por su entidad, merezcan este tratamiento diferenciado,

Entre otras cuestiones, el documento desvela cómo la Ley de Derechos de los Animales -cuyo texto fue aprobado por el

Consejo de Ministros el pasado 1 de agosto- haría prácticamente inviable la supervivencia de las rehalas, la cetrería, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, o incluso la grabación de documentales de caza y convertiría en maltrato muchas de las acciones cinegéticas que son propias de la actividad.

Igualmente, recoge cómo el anteproyecto invade las competencias de otras administraciones al prohibir actividades como el silvestrismo o al regular el transporte de perros de rehalas que ya cuenta con una legislación específica procedente de otro Ministerio.

De la misma manera, el texto señala cómo la normativa hace inviable la práctica de modalidades como la perdiz con reclamo, cimbeles de paloma o aves acuáticas, creando una grave inseguridad jurídica o cómo impide la cría de reposición y obliga a la esterilización sin argumentos técnicos o científicos que lo avalen.

También hace hincapié en que el anteproyecto convierte en especie protegida a los gatos de colonias, en contra de la opinión de toda la comunidad científica y de la propia Comisión Europea que afirman que uno de los mayores problemas para la biodiversidad es el gato asilvestrado de las colonias felinas.

A todo ello se suma la creación de numerosos órganos, sistemas de registro, entidades y planes que conllevarán un cuantioso aumento del gasto público sufragado por los contribuyentes en un momento de crisis generalizada en el que se están pidiendo esfuerzos a todos los ciudadanos.

En lo referente a la reforma del Código Penal, ambas entidades coinciden en que contempla penas desproporcionadas y en que, al extender la tipificación del maltrato animal a todos los animales vertebrados, pone en serio peligro la caza, la pesca y otras actividades de gran importancia para el mundo rural.



ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

ACTUALIZA TU APP

Cajalnet



Disponible en el
App Store



NUEVA IMAGEN
Y NUEVAS
FUNCIONALIDADES



DISPONIBLE EN
Google Play



cajal mENDRAlejo